



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

8L/PO/P-0460 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre informes respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

8L/PO/P-0568 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el índice de siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 14

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES

8L/PO/C-0585 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de crecimiento y empleo anunciado por el Presidente del Gobierno en la World Travel Market, dirigida al Gobierno. Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3602 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 15

8L/PE-3603 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 16

8L/PE-3604 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 16

8L/PE-3605 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 17

- 8L/PE-3606** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 17
- 8L/PE-3607** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 17
- 8L/PE-3608** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recaudación líquida de las sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 18
- 8L/PE-3609** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 18
- 8L/PE-3610** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 19
- CONTESTACIONES
- 8L/PE-1475** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-1476** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-1477** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-1478** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1479** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por los titulares de la Dirección de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1480** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1481** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1482** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por la directora comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1483** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 24

- 8L/PE-1484** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1485** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-2176** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el personal de alta dirección del Grupo RTVC, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-2595** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acciones para combatir la plaga de polilla guatemalteca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26
- 8L/PE-2991** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre partidas presupuestarias para el Programa de Acceso a la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-2995** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre exclusión de medio de comunicación de las inversiones en publicidad institucional, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-3011** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre personal de confianza en Dirección de Área o Gerencia de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-3012** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre contrataciones de las gerencias o de los hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-3014** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre financiación de la tercera fase del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-3019** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre emigrantes retornados, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-3020** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre mujeres que se han sometido a fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-3026** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe de compras centralizadas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-3027** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-3028** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37

- 8L/PE-3029** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto en dietoterápicos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 38
- 8L/PE-3030** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-3031** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-3032** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre medicamentos por principio activo en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-3033** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre medicamentos genéricos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-3034** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre uso racional del medicamento en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-3035** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-3036** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre puestos de trabajo en 2012 para los hospitales del Norte y del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-3037** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-3038** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-3039** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-3040** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes trasladados desde La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 47
- 8L/PE-3041** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes trasladados desde La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 49
- 8L/PE-3042** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialistas eventuales de los servicios sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 51
- 8L/PE-3043** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pruebas de resonancia magnética en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 51

- 8L/PE-3044** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pruebas de resonancia magnética pendientes en La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-3046** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturación por desplazamiento de pacientes para interrupciones voluntarias del embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 52
- 8L/PE-3047** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste de vacunas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 53
- 8L/PE-3048** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre la ampliación del horario laboral en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 54
- 8L/PE-3049** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ahorros del Plan de reformas del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 55
- 8L/PE-3050** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste de la campaña de vacunación de la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 55
- 8L/PE-3051** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre adquisición de vacunas del calendario vacunal infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 56
- 8L/PE-3052** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ahorros por aplicación del Real Decreto de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 57
- 8L/PE-3053** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el concurso de prestación del servicio de hemodiálisis en los hospitales Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 57
- 8L/PE-3054** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 58
- 8L/PE-3055** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades sanitarias en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 59
- 8L/PE-3056** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades sanitarias en el Hospital General de Fuerteventura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 60
- 8L/PE-3057** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades sanitarias en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 61
- 8L/PE-3058** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 62

- 8L/PE-3059** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre reuniones del Foro sobre Historia Clínica Electrónica del SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 63
- 8L/PE-3060** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cursos impartidos por la ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 64
- 8L/PE-3061** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre médicos especialistas en los hospitales de El Hierro y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 65
- 8L/PE-3062** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes de patología relacionada con salud mental en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 65
- 8L/PE-3063** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria procedentes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 66
- 8L/PE-3064** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes de El Hierro ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 67
- 8L/PE-3065** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria procedentes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 67
- 8L/PE-3066** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal de atención al paciente en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 68
- 8L/PE-3067** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre la receta electrónica en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 69
- 8L/PE-3068** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre costo de las intervenciones quirúrgicas a pacientes derivados a la sanidad privada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 69
- 8L/PE-3069** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre listas de espera para atención quirúrgica en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 70
- 8L/PE-3070** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 71
- 8L/PE-3071** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre espera de pacientes para ser operados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 71
- 8L/PE-3072** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre oferta de empleo público de personal estatutario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 72
- 8L/PE-3073** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre resonancias abiertas realizadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 73

- 8L/PE-3074** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre resonancias cerradas realizadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 73
- 8L/PE-3075** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre resonancias solicitadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 74
- 8L/PE-3076** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes en espera de resonancia en La Palma en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 74
- 8L/PE-3077** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora para resonancias preferentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 75
- 8L/PE-3078** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora para resonancias no preferentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 76
- 8L/PE-3079** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre índices de ocupación de quirófano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 77
- 8L/PE-3080** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialización médica en las islas de profesionales facultativos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 78
- 8L/PE-3081** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre profesionales que terminaron su especialidad en hospitales canarios en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 79
- 8L/PE-3082** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demandas y quejas de pacientes de enfermedades raras en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 80
- 8L/PE-3083** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre los Consejos de Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 81
- 8L/PE-3084** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas diagnosticadas de enfermedad celíaca en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 81
- 8L/PE-3085** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre procedencia de las mujeres en fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 82
- 8L/PE-3086** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre edad de las mujeres en fecundación in vitro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 83
- 8L/PE-3087** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 83
- 8L/PE-3088** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 84

- 8L/PE-3089** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 85
- 8L/PE-3090** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 86
- 8L/PE-3091** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 87
- 8L/PE-3092** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 88
- 8L/PE-3093** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 88
- 8L/PE-3094** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cantidades recibidas por el Cabildo Insular de La Palma por la atención de enfermos en el Hospital Nuestra Señora de Dolores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 89
- 8L/PE-3095** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre deuda al Cabildo Insular de La Palma por la atención de enfermos en el Hospital Nuestra Señora de Dolores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 90
- 8L/PE-3096** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre listas de espera para operaciones de obesidad mórbida en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 90
- 8L/PE-3097** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre enfermos de Alzheimer diagnosticados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 91
- 8L/PE-3098** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal estatutario temporal médico adjunto facultativo especialista, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 92
- 8L/PE-3099** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de anestesia epidural en el parto en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 92
- 8L/PE-3100** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pacientes beneficiados de la anestesia epidural en el parto en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 93
- 8L/PE-3101** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre bajas de beneficiarios de la cobertura sanitaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 94
- 8L/PE-3102** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre bajas de médico y asignación de sustituto en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 95

- 8L/PE-3103** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre sustituciones de los profesionales sanitarios en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 96
- 8L/PE-3104** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personas derivadas de La Palma a Tenerife para operación de cataratas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 97
- 8L/PE-3105** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre dimisiones de directivos en el Hospital General de La Palma en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 98
- 8L/PE-3106** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre niños y jóvenes diagnosticados de TDH en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 98
- 8L/PE-3107** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 99
- 8L/PE-3108** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 99
- 8L/PE-3109** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 100
- 8L/PE-3110** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 101
- 8L/PE-3111** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 101
- 8L/PE-3112** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 102
- 8L/PE-3113** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 103
- 8L/PE-3114** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 103
- 8L/PE-3115** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 104
- 8L/PE-3116** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 105
- 8L/PE-3120** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes para acogerse al Decreto 12/2010, de 4 de febrero, de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños producidos por las lluvias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 105

- 8L/PE-3132** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre paciente ingresado en el Hospital General de Fuerteventura que requiera cateterismo cardiaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 106
- 8L/PE-3133** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 107
- 8L/PE-3134** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 108
- 8L/PE-3135** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre espera en el Hospital General de Fuerteventura para traslado al Hospital Insular de Gran Canaria para cateterismo cardiaco en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 108
- 8L/PE-3136** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 109
- 8L/PE-3137** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre preferencia para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 109
- 8L/PE-3138** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cateterismos cardiacos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 110
- 8L/PE-3139** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre cateterismos cardiacos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 111
- 8L/PE-3154** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 111
- 8L/PE-3155** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 112
- 8L/PE-3156** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 115
- 8L/PE-3157** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 115
- 8L/PE-3158** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 117

- 8L/PE-3159** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 117
- 8L/PE-3163** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 118
- 8L/PE-3210** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 119
- 8L/PE-3262** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 120
- 8L/PE-3273** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 120
- 8L/PE-3274** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno. Página 121
- 8L/PE-3275** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre pago a proveedores por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 122
- 8L/PE-3276** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre facturas con obligaciones reconocidas y pendientes de pago a proveedores de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 123
- 8L/PE-3277** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre facturas pagadas a proveedores de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno. Página 123
- 8L/PE-3278** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre reducción de plantilla y puestos directivos de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno. Página 124
- 8L/PE-3279** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre directivos de Radiotelevisión Canaria desde la aprobación de los planes de viabilidad, dirigida al Gobierno. Página 124
- 8L/PE-3429** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 125
- 8L/PE-3430** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 126

- 8L/PE-3431** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 126
- 8L/PE-3432** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 127
- 8L/PE-3433** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 128
- 8L/PE-3434** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 128
- 8L/PE-3435** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 129
- 8L/PE-3436** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 130
- 8L/PE-3442** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 130
- 8L/PE-3443** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 131
- 8L/PE-3444** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 131
- 8L/PE-3445** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 132
- 8L/PE-3446** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 133
- 8L/PE-3447** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 133
- 8L/PE-3448** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 134
- 8L/PE-3450** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre asistencia a la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de febrero de 2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 135

8L/PE-3497 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre remisión al Cabildo de Fuerteventura del Informe de subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, dirigida al Gobierno.

Página 135

8L/PE-3524 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre financiación del Servicio Canario de Empleo a Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 136



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES

8L/PO/P-0460 *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre informes respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Publicación: BOPC núm. 212, de 25/6/12.)

(Registro de entrada núm. 2.304, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre informes respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INFORMES RESPECTO AL NÚMERO DE CANARIOS BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias ha reorientado sus políticas sociales para adaptarlas a la situación actual de crisis económica y ha establecido nuevas estrategias entre las que se encuentran:

- Potenciar las ayudas al alquiler, priorizar la emergencia social, la prevención de la exclusión social y la ayuda a domicilio en el marco del Plan Concertado de Prestaciones Básicas.

- Enfocar la Prestación Canaria de Inserción hacia los colectivos en exclusión social impulsando la coordinación con las corporaciones locales.

- Incrementar el presupuesto en políticas de atención a la infancia y mantenimiento de plazas residenciales y de estancia diurna para las personas con discapacidad y personas mayores dependientes.”

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PO/P-0568 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el índice de siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 296, de 8/10/12.)

(Registro de entrada núm. 2.212, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el índice de siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Pleno; en conformidad con lo establecido en el artículo 173.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la Sra. diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD LABORAL,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El índice de accidentalidad en las Islas en 2012 se ha reducido en un 16,7 % con respecto al 2011, lo que supone que se ha duplicado el objetivo que nos marcamos al inicio del año que era del 8%. También se ha conseguido cumplir el objetivo de acercarnos a los índices medios de accidentalidad nacionales, siendo Canarias la tercera comunidad con el índice más bajo de accidentes mortales (por detrás de Ceuta y La Rioja). En los accidentes graves o muy graves somos la sexta comunidad con el índice más bajo.

La consecución de estos objetivos ha sido posible por la ejecución del Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral del Instituto Canario de Seguridad Laboral, con tres líneas principales de actuación:

- Primero, con las empresas que presentan mayor Índice de accidentalidad. En el año 2011, el 80 por ciento de los accidentes laborales con baja se produjeron en el 4,4 por ciento de las empresas de Canarias. Ante estos datos, entendimos que era prioritario actuar con ese grupo de empresas, que sumaban unas 2.700, para atajar la elevada accidentalidad. En total, en el 2012, dentro del Programa de seguimiento de la actividad preventiva en las empresas los técnicos han realizado 738 visitas a empresas (más 560 segundas visitas).

- En segundo lugar, se ha buscado limitar el número de accidentes de los tipos más frecuentes. El 36% de los accidentes con baja notificados en 2011 estuvieron relacionados con sobreesfuerzos físicos sobre el sistema músculo esqueléticos. En el Programa de actuación de 2012 en trastornos músculo-esqueléticos hemos realizado 513 visitas a empresas (más 373 segundas visitas), con el objetivo de promover planes específicos en aquellas empresas con mayor índice de accidentalidad por sobreesfuerzos.

- En tercer lugar se han realizado actuaciones más concretas para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en el ámbito de la hostelería (camareras/os de pisos), con visitas a 47 empresas (más 37 segundas visitas). Y como parte de una actuación específica en el sector de la construcción, se han visitado 414 obras (15 de ellas obras públicas)”.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

CONTESTACIÓN

8L/PO/C-0585 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan de crecimiento y empleo anunciado por el Presidente del Gobierno en la World Travel Market, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 353, de 23/11/12.)

(Registro de entrada núm. 2.305, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan de crecimiento y empleo anunciado por el Presidente del Gobierno en la World Travel Market, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, estando previsto el vencimiento del plazo establecido en el artículo 175.1 del Reglamento del Parlamento al inicio del próximo periodo de sesiones, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PLAN DE CRECIMIENTO Y EMPLEO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA WORLD TRAVEL MARKET,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Dicho Plan se encuentra en elaboración.”

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3602 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.76.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3603 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.77.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre denuncias por actuaciones en materia de infracciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3604 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.78.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3605 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.79.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3606 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.80.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3607 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.81.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3608 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación líquida de las sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.82.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación líquida de las sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación líquida de las sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3609 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.83.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-3610 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 77, de 18/3/13.)

(Registro de entrada núm. 2.491, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.84.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes por actuaciones sobre el territorio en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

CONTESTACIONES

8L/PE-1475 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.213, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gabinete, Comunicación y Marketing de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR LA DIRECTORA DE GABINETE, COMUNICACIÓN Y MARKETING DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a de Gabinete: 40.141,83 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1476 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.214, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Gestión de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a de Administración: 43.904,83 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1477 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.215, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director técnico de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR EL DIRECTOR TÉCNICO DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director de Técnico: 41.451,94 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1478 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.216, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Identidad Corporativa de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR EL DIRECTOR DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existía en el ejercicio de referencia contrato laboral para dicho puesto.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1479 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por los titulares de la Dirección de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.217, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por los titulares de la Dirección de Cadena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE CADENA DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a de Cadena: 56.498,83 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1480 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.218, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora de Antena de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR LA DIRECTORA DE ANTENA DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a de Antena: 41.717,47 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1481 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.219, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de los Servicios Informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a de Informativos: 41.806,10 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1482 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.220, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por la directora comercial de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR LA DIRECTORA COMERCIAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a Comercial: 41.610,52 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1483 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.221, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Producción de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR EL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existía en el ejercicio de referencia contrato laboral para dicho puesto.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1484 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.222, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el director de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR EL DIRECTOR DE RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existía en el ejercicio de referencia contrato laboral para dicho puesto.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-1485 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 117, de 16/4/12.)

(Registro de entrada núm. 2.223, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por las titulares de la Dirección de los Servicios Informativos de Radio Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR LAS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIO PÚBLICA DE CANARIAS, SA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Director/a de Informativos: 57.032,97 € (baja el 31/10/11).”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2176 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el personal de alta dirección del Grupo RTVC, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 230, de 11/6/12.)

(Registro de entrada núm. 2.224, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el personal de alta dirección del Grupo RTVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RETRIBUCIÓN PERCIBIDA EN 2011 POR EL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DEL GRUPO RTVC,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- “- Director/a de Gabinete: 40.141,83 €.
- Director/a de Administración: 43.904,83 €.
- Director de Técnico: 41.451,94 €.
- Director/a de Cadena: 56.498,83 €.”
- Director/a de Antena: 41.717,47 €.”
- Director/a de Informativos: 41.806,10 €.
- Director/a Comercial: 41.610,52 €.”
- Director/a de Informativos: 57.032,97 € (baja el 31/10/11).”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2595 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones para combatir la plaga de polilla guatemalteca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 318, de 29/10/12.)

(Registro de entrada núm. 2.456, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones para combatir la plaga de polilla guatemalteca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACCIONES PARA COMBATIR LA PLAGA DE POLILLA GUATEMALTECA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“ACTUACIONES REALIZADAS.

Para la erradicación y/o control de ésta nueva plaga, en Canarias desde junio de 1999 se han llevado a cabo las siguientes de actuaciones:

- Actuaciones legales: Declaración de la plaga y puesta en marcha del Plan de Control y Erradicación.
- Actuaciones de vigilancia y control: Monitoreo de la plaga y planes de control en distintas zonas de Canarias.
- Actuaciones económicas: Dirigidas en concreto a compensar económicamente a los agricultores por la pérdida de sus cosechas y posterior recogida de los vertidos de papas afectadas por la plaga.
- Actuaciones de investigación: colaboración y/o convenios con el Cabildo Insular de Tenerife, Universidad de La Laguna y el Instituto Canarios de Investigaciones Agrarias.

ACTUACIONES LEGALES.

• ORDEN de 25 de septiembre de 2002, por la que se declara la existencia de la plaga denominada *Tecia solanivora* Polovny, Polilla Guatemalteca de la Papa y se adoptan medidas temporales y urgentes en el movimiento y almacenamiento de la papa de semilla para el control de *Tecia solanivora* Polovny, Polilla Guatemalteca de la Papa, en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma.

• Orden de 7 de noviembre de 2002, por la que se regulan las medidas fitosanitarias adoptadas para la erradicación y control de la “*Ralstonia Solanacearum* (Smith) Yabuuchi et al” en la isla de La Palma y de la “*Tecia Solanivora Povolny*” en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, ambas en el cultivo de la papa y se establecen las bases indefinidas que han de regir las ayudas por la adopción de tales medidas.

• Orden de 6 de agosto de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias para la erradicación y control de la “*Ralstonia solanacearum* (Smith) Yabuuchi et al” y de la “*Tecia solanivora Povolny*” en el cultivo de la papa.

ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL

Conforme a lo dispuesto en las Órdenes antes citadas, se establece el Plan de erradicación y control de *Tecia solanivora*. Dicho Plan, que continúa vigente en la actualidad, contempla las siguientes medidas a tomar por los agricultores, almacenista y administración:

- Establecimiento de una Red de Alerta en cada isla afectada para controlar el avance de la plaga en cada zona.
- Monitoreo de la plaga en los almacenes para comprobar si se están realizando las medidas de obligado cumplimiento.
- Planes de control: se han realizados tres actuaciones concretas de control de la plaga, (Reparto de polilleros y feromonas para captura masiva de la plaga. Reparto de productos fitosanitarios a los agricultores para su control. Tratamiento fitosanitario a las instalaciones de los almacenista de papa en la isla de Tenerife. El reparto de feromonas se ha mantenido hasta la actualidad.
- Charlas formativas por parte de los técnicos de sanidad vegetal sobre la plaga.

ACTUACIONES ECONÓMICAS.

• Desde el año 2002 hasta el año 2009, convocatorias de ayudas para compensar las pérdidas causadas por la plaga a los agricultores y almacenista, con un gasto total de 1.441.995,11€.

• Desde el año 2002 hasta el año 2009, recogida, transporte y vertido de papas afectadas por la plaga, con un coste total aproximado de 200.000€.

Debido a los recortes presupuestarios, desde el año 2010 no se han convocados estas ayudas.

ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN.

• En colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife, se han venido realizando ensayos con los distintos productos fitosanitarios que existen en el mercado para el control de la plaga.

• Convenio de colaboración con la Universidad de la Laguna para la búsqueda de enemigos naturales. Convenio finalizado en la actualidad.

• En colaboración con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Cabildo Insular de Tenerife, estudios sobre la biología de la plaga, búsqueda de enemigos naturales y ensayos para el establecimiento de medidas cuarentenarias.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2991 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre partidas presupuestarias para el Programa de Acceso a la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 19, de 25/1/13.)

(Registro de entrada núm. 2.306, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.14.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre partidas presupuestarias para el Programa de Acceso a la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A continuación se detallan las aplicaciones presupuestarias y sus dotaciones económicas para el periodo del vigencia del Plan de Vivienda de Canarias, tal y como constan en los estados de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, que se solicita:

Ejercicio 2009:

Orgánica	Funcional	Económica	P. Inversión	Denominación	Territorialización	Importes
23.01	431D	7800000	06711308	Programa de Acceso a la Vivienda	Gran Canaria	1.900.000.-€
23.01	431D	7800000	06711309	Programa de Acceso a la Vivienda	Tenerife	1.900.000.-€
23.01	431D	7800000	06711309	Programa de Acceso a la Vivienda	Tenerife	1.900.000.-€
Total 2009						5.690.000,00.-€

Ejercicio 2010:

Orgánica	Funcional	Económica	P. Inversión	Denominación	Territorialización	Importes
49.01	431D	7800000	06711308	Programa de Acceso a la Vivienda	Gran Canaria	2.090.000.-€
49.01	431D	7800000	06711309	Programa de Acceso a la Vivienda	Tenerife	2.090.000.-€
49.01	431D	7800000	06711300	Programa de Acceso a la Vivienda	Regional	2.090.000.-€
Total 2010						6.270.000,00.-€

Ejercicio 2011:

Orgánica	Funcional	Económica	P. Inversión	Denominación	Territorialización	Importes
49.01	261D	7800000	11700015	Programa de Acceso a la Vivienda	Regional CAC	4.000.000,00.-€
TOTAL 2011						4.000.000,00.-€

Ejercicio 2012:

No existió aplicación presupuestaria ni importe económico para el “Programa de Acceso a la Vivienda” en el ejercicio 2012” Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-2995 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre exclusión de medio de comunicación de las inversiones en publicidad institucional, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 19, de 25/1/13.)

(Registro de entrada núm., 2.225, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.15.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre exclusión de medio de comunicación de las inversiones en publicidad institucional, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EXCLUSIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LAS INVERSIONES EN PUBLICIDAD INSTITUCIONAL,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existe ningún veto o instrucción para excluir algún medio de comunicación de Canarias de las inversiones en publicidad institucional realizadas por el Gobierno, sus consejerías, fundaciones y organismos públicos.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3011 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personal de confianza en Dirección de Área o Gerencia de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.226, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinaa Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre personal de confianza en Dirección de Área o Gerencia de Servicios Sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

PERSONAL DE CONFIANZA EN DIRECCIÓN DE ÁREA O GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La figura de personal eventual, entendido como aquél que puede ocupar puestos o ejercer funciones calificadas de confianza o asesoramiento especial, no existe en las Direcciones de Área ni Gerencias del Servicios Sanitarios del Servicio Canario de La Salud.

El nombramiento de este personal viene regulado en La ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3012 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre contrataciones de las gerencias o de los hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.307, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre contrataciones de las gerencias o de los hospitales del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

Contrataciones de las gerencias o de los hospitales del Servicio Canario de la Salud,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los procesos seguidos para la constitución de listas de contratación a las que se hace referencia en la pregunta derivan del Acuerdo entre la Administración Sanitaria y las organizaciones sindicales (BOC núm. 169 de 30/12/1996).

Mediante Resolución de Dirección General de Recursos Humanos, de 17 de junio de 1997, se convocó proceso selectivo para la formación de listas de aspirantes a prestar servicios en las Instituciones Sanitarias del Servicio Canario de la Salud, mediante nombramiento o contratación temporal (BOC núm. 85 de 2 de julio de 1997)

Por Resolución de 16 de noviembre de 1999 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 153 de 19/11/99), se convoca proceso selectivo para la apertura y actualización de las listas de aspirantes a prestar servicios en las Instituciones Sanitarias del Servicio Canario de la Salud, mediante

nombramiento o contratación temporal, en las categorías de Medicina de Familia y Ayudantes Técnicos Sanitarios/ Diplomados Universitarios en Enfermería.

En los casos en los se agotaron las lista en alguna categoría o no se convocó listas en la categoría en las que se ha requerido el nombramiento de personal, las Gerencias y Direcciones Gerencias han ido confeccionado listas para el nombramiento de personal eventual de acuerdo a las necesidades de personal en cada una de ellas, en virtud de la competencia delegada en materia de selección y nombramiento de personal estatutario temporal que tienen atribuidas las Gerencias y Direcciones Gerencias según Resolución 3/1/1996 (BOC núm. 7, de 15/1/96) y conforme a lo establecido en el último párrafo del apartado II del punto 3.5 del Acuerdo entre la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y las Organizaciones Sindicales del sector, celebrado en el Marco de la Mesa Sectorial de Sanidad de 12 de febrero de 2007 (BOC núm. 85, de 30/4/07).

Las listas confeccionadas en cada Gerencia no han derivado de convocatorias públicas puesto que no ha habido convocatorias posteriores a la anteriormente referida. Cada Gerencia las ha ordenado de acuerdo con la fecha de presentación en el Registro General de la solicitud del candidato a ser incluido en la lista de la categoría que corresponda.

En la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria se han creado listas en las siguientes categorías: Odontólogos, Pediatras, DUE, Conductores, Fisioterapeutas, Matronas, Técnicos Especialistas FPII/Rayos (TER) y Técnicos Especialistas FPII/Higienista

En esta Gerencia, la única lista adicional a la oficial que ha sido baremada es la de Médicos de Familia. El baremo de puntuación se aplicó de conformidad con los criterios establecidos en el punto 3.5.II del apartado III del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2007 (BOC 85 de 30/4/07).

Se han realizado dos baremaciones en la categoría de Médicos de Familia:

1º baremación: 30/07/2009

2º baremación: 30/07/2011

En la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife se han creado listas en las siguientes categorías: medicina de familia, pediatría, auxiliar enfermería, fisioterapeuta y matrona. En esta Gerencia se reguló el orden de las listas mencionadas en la categoría de medicina de familia “acuerdo Mesa Sectorial de Sanidad 12 febrero 2007. apartado 3.5”

En la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra. Sra. de Candelaria por acuerdo alcanzado en la mesa de contratación de personal de HUNSC, órgano derivado de la Instrucción 6/98 del director del SCS por la que se dictan normas para la contratación de personal temporal en Instituciones Sanitarias del SCS, se estableció que se generasen listas de contratación en las siguientes categorías: Enfermería, Auxiliar de Enfermería, Técnicos de Radiodiagnóstico, Técnicos de Laboratorio, Técnicos de Anatomía Patológica, Albañil, Calefactor, Cocinero, Fontanero, Mecánico; siendo el orden de prelación la fecha de presentación del currículum en Instancia en el registro auxiliar de esta Gerencia; no estableciéndose ningún criterio de baremación.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Dr. Negrín informa que en la categoría de TE de Radioterapia nunca existió lista oficial. En la categoría de TE de Laboratorio y TE de Radiodiagnóstico, Trabajadores Sociales, Cocineros, Fisioterapeutas, Pinches y Auxiliar Enfermería, se han constituido listas extraoficiales a partir de los currículum y solicitudes presentadas por los interesados. Estas listas son utilizadas muy ocasionalmente.

En la categoría de Enfermería sucede lo contrario, por lo general se utiliza listas extraoficiales generadas a partir de ofertas gestionadas en su momento con el INEM, así como por currículum y solicitudes presentadas por los interesados.

En la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil se han creado listas en las siguientes categorías: ATS/DUE, Técnico de Anatomía Patológica y otras categorías que puntualmente se agotan, especialmente en periodo vacacional sin candidatos disponibles, en esta Dirección Gerencia se han ido configurando listas complementarias de contratación, cuya ordenación viene dada por la fecha y número de registro de entrada de presentación de solicitudes (currículum).

En la Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro no existen listas extraoficiales de contratación en ninguna categoría.

En la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera se han creado listas en las siguientes categorías: Médicos, DUE, Auxiliares de Enfermería, Matronas, Fisioterapeutas, TEL, TER y Peón. Se ha realizado procedimientos de actualización de listas según el criterio adoptado por la Mesa Insular de Contrataciones y la Mesa Sectorial de Sanidad.

Las listas extraoficiales han existido desde que formaba parte de la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera el Sr. diputado que formula la pregunta.

A partir del año 2007, es el nuevo Gerente, el Sr. Carlos J. Escuela Gutiérrez, el que configura nuevas listas y éstas son llevadas al órgano competente. Esta actual Gerencia continúa dicha dinámica, actualizando las listas, convocando a la Mesa Insular de Contrataciones y llevando a las mismas activaciones, congelaciones y contrataciones.

A la pregunta ¿cómo se aplica el baremo de puntuación? Se informa que nunca fueron baremadas.

En la Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma se han creado listas en las siguientes categorías: Médicos Generales, ATS/DUE, Auxiliar de Enfermería, TEL, TER, Cocinero, Fisioterapia, Dietética y nutrición, Trabajador social y Matronas.

Las mencionadas listas se conformaron de la siguiente manera y tras exposición pública en los tabloneros de anuncios de esta gerencia:

Médicos Generales, se anotan por orden de registro y generalmente una vez al año se barema cuando salen las lista de finalización MIR, para la baremación tienen que aportar servicios prestados, titulación y cursos.

ATS/DUE, existe una baremada donde se aportaron todos los méritos, títulos y cursos, y a partir de esta se han ido añadiendo miembros que se anotan por orden de registro.

Auxiliar de Enfermería, existe una primera lista extraoficial en la que se anotaron por orden de registro y otra segunda lista extraoficial del año 2007 que se anotaron por Fecha de Título.

TEL, a partir del 11/07/ 2003 se anotaron por orden de registro de entrada.

Fisioterapeutas, a partir del 11/12/2001 anotados por orden de registro de entrada.

Técnicos de rayos, Técnico de dietética y nutrición, Trabajador social, cocineros y Matronas, se baremaron el 13/7/07 donde aportaron todos los méritos, títulos y cursos.

En la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura existen listas de contratación temporal supletorias a las oficiales, que están vigentes desde el año 1998, y únicamente para aquellas categorías en las que se haya agotado la lista oficial al no existir aspirantes disponibles para ofertar nombramientos. Estas listas de contratación temporal supletorias a las oficiales han sido creadas en virtud de la competencia delegada en materia de selección y nombramiento de personal estatutario temporal que tienen atribuidas las Gerencias y Direcciones Gerencias según Resolución 3/1/96 (BOC núm. 7, de 15/1/96) y conforme a lo establecido en el último párrafo del apartado II del punto 3.5 del Acuerdo entre la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y las Organizaciones Sindicales del sector, celebrado en el Marco de la Mesa Sectorial de Sanidad de 12 de febrero de 2007 (BOC núm. 85, de 30/4/07).

Las listas de contratación temporal supletorias a las oficiales han sido creadas y son gestionadas por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, y afectan a los nombramientos de personal estatutario temporal que presta servicios para el Área de Salud de Fuerteventura en las siguientes categorías: ATS/DUE, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar Administrativo, Celador, Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico Especialista en Laboratorio, Pinche, y Médico Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

A la pregunta ¿Cuándo se han realizado y cómo se aplica el baremo de puntuación?, se informa que:

En el año 2003 se resolvió el procedimiento administrativo de concurrencia para la creación de listas de contratación temporal supletorias a las oficiales en la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería.

Durante el año 2004 se resolvieron los procedimientos administrativos de concurrencia para la creación de listas de contratación temporal supletorias a las oficiales en las categorías profesionales de Auxiliar Administrativo, Pinche, y Médico Especialista en Medicina de Familia y Comunitaria.

Durante el año 2008 se resolvieron los procedimientos administrativos de concurrencia para la creación de listas de contratación temporal supletorias a las oficiales en las categorías profesionales de ATS/DUE, Técnico Especialista en Radiodiagnóstico y Técnico Especialista en Laboratorio.

En el año 2009 se resolvió el procedimiento administrativo de concurrencia para la creación de listas de contratación temporal supletorias a las oficiales en la categoría profesional de Celador.

El baremo de criterios objetivos de valoración aplicado en cada procedimiento de elaboración de las listas de contratación temporal supletorias a las oficiales ha sido el que se encontraba vigente y aprobado por la Mesa Sectorial de Sanidad en el momento de publicación de cada convocatoria.

En la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote al irse agotando las listas de contratación, de varias categorías, establecidas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 17/6/97, (BOC 2 julio), se realizaron convocatoria de "listas anexas", según acuerdos adoptados en el seno de la Mesa Insular de Contratación, que está regulada por la Instrucción 6/98, del director del Servicio Canario de la Salud en el que dispone la gestión de las listas de contratación de acuerdo a las «normas de funcionamiento de las listas de contrataciones para la vinculación temporal de personal a las instituciones sanitarias del Servicio Canario de la Salud», aprobadas por la mesa General de contratación; estas listas anexas se convocan al amparo del Decreto 123/1999, de 17 de junio, (BOC 14 julio) sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

Se constituyó en cada convocatoria una Comisión de valoración con la finalidad de establecer el orden de prelación de las listas en cuestión, siempre con participación de las centrales sindicales presentes en la Mesa Insular de Contratación.

La primera convocatoria data de 30/10/00, para la categoría de DUE, cuyo baremo constaba de méritos académicos y méritos profesionales (servicios prestados).

En 2001, se realiza convocatoria para nuevas categorías: Higienista dental, Peón, TEL, TER, TAP, Auxiliar de Enfermería y DUE. Acordándose que el baremo fuera de méritos profesionales y para DUE también los méritos académicos.

En 2002, se realiza nueva convocatoria para las categorías: DUE, Médicos de Equipo de Atención Primaria MEAP (se baremó méritos académicos y Especialidad Medicina F. y Comunitaria), Fisioterapeuta, TER y Auxiliar de Enfermería. Mismo baremo.

En 2003, se realiza nueva convocatoria para las categorías de: Celador, DUE y MEAP. Mismo baremo.

En 2004 se realiza nueva convocatoria para las categorías de: Auxiliar de Enfermería y DUE. Mismo baremo.

En 2005, nueva convocatoria, con mismo baremo reseñado para las categorías de: Celador y MEAP.

En 2006, nueva convocatoria para las categorías: DUE, Auxiliar Administrativo, Calefactor, Electricista, Albañil, Peón, Pintor, Mecánico, Fontanero, Carpintero y Auxiliar administrativo, con mismo baremo que se ha referido anteriormente.

En 2007, nueva convocatoria, con mismo baremo referido más arriba indicado, para las categorías: Telefonista, Lavandera, Planchadora, Celadores, MEAP y Auxiliar-administrativo-Informador Hospitalario: se convocó a los auxiliares administrativos integrantes de la lista, valorándose idioma en la entrevista personal, se formalizó una comisión integrada por Gerente, Jefa Unidad Admisión, Médica de la Unidad Técnica Atención Primaria y representación sindical.

En 2008, se convocaron las categorías de: Auxiliar de Enfermería: baremo méritos profesionales, Auxiliar Administrativo: baremo méritos profesionales y Odontología que se baremó igual que DUEs y MEAP.

En 2009, se convocaron las categorías de: DUE baremándose los méritos académicos y méritos profesionales, Auxiliar Enfermería, Calefactor, Electricista, Albañil, Peón, Pintor, Mecánico, Fontanero, Carpintero, Terapeuta Ocupacional baremándose los méritos académicos y méritos profesionales, Fisioterapeutas baremándose los méritos académicos y méritos profesionales, TER, TEL, TAP, Licenciado Informática, Técnico grado medio en Informática y Técnico Superior de Gestión y Servicios.

También en 2009, se convoca Promoción Interna Temporal para administrativo, con baremo méritos profesionales y prueba técnica.

En 2010, se convoca DUE con baremo anteriormente reseñado.

En 2011, se convoca TER y TAP con el baremo ya reseñado.

En 2012, se convoca Promoción Interna Temporal para administrativo, con baremo méritos profesionales y prueba técnica. También se convoca Promoción Interna para DUE con baremo méritos profesionales y prueba técnica.

Además se informa que las citadas listas quedarán derogadas como consecuencia de las originadas tras el desarrollo y resolución de la OPE de 2007 de conformidad con la Orden de 3 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC núm.121, de 21/06/2011)."

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3014 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre financiación de la tercera fase del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.308, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.18.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre financiación de la tercera fase del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FINANCIACIÓN DE LA TERCERA FASE DEL PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 25 de junio de 2009 se suscribe convenio de colaboración, entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Fuerteventura, para la ejecución de la “III Fase del Centro de Congresos y Formación de Fuerteventura”.

El presupuesto máximo asignado al convenio asciende a 30.000.000 euros, y conforme lo dispuesto en la cláusula segunda del Convenio, la aportación máxima del Gobierno de Canarias asciende al 83.333 % de dicha cantidad, esto es, 25.000.000,00, repartidas de la siguiente forma:

- Presidencia del Gobierno 12.500.000 €.
- Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad 12.500.000 €.
- Los 5.000.000,00 €. Restantes, serán aportados por el Cabildo Insular de Fuerteventura.

La financiación se hará con cargo a la partida presupuestaria 06.0626.432B PI 12700027. En el presupuesto de Gastos para el 2013 no contempla cobertura para dicho gasto.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3019 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.309, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.19.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

EMIGRANTES RETORNADOS,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la Viceconsejería de Acción Exterior no obran datos, por lo que, solicitados al ISTAC, éste indica que no existe información en poder de ese Instituto relativa a los emigrantes retornados, pero se puede establecer una aproximación a la información requerida analizando las personas que se han dado de alta en los municipios de Canarias según su “lugar de nacimiento” y circunscribirlo a la CC.AA de Canarias, resultado de la explotación de los ficheros de microdatos de la Estadística de Variaciones Residenciales.

La hipótesis anterior puede llevar a que personas nacidas en las islas, pero que no han residido nunca en ellas, sean contabilizadas y que personas no nacidas en Canarias pero que sí fueron residentes en ellas en un momento dado tampoco sean contabilizadas aún cuando retornaron después de un periodo en el exterior.

Los datos obtenidos de las altas y bajas padronales están disponibles hasta el año 2011.

Se adjunta fichero excel (*) con la información disponible, de la que se extrae que, por ejemplo, para el año 2011, 2.907 personas nacidas en Canarias se dieron de alta en algún municipio isleño procedente de otra CC.AA de España y 951 lo hicieron desde algún país extranjero.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el fichero de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3020 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mujeres que se han sometido a fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.227, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.20.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre mujeres que se han sometido a fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

MUJERES QUE SE HAN SOMETIDO A FECUNDACIÓN IN VITRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“ ...

Edades	2009	2010	2011	2012
18				1
19				1
20	1	1	2	1
21	3	1	1	2
22	4		2	3
23	5	3	8	6
24	9	7	7	11
25	2	9	7	7
26	11	9	19	18
27	20	23	21	21
28	27	20	31	19
29	43	55	39	35
30	47	55	59	57
31	61	74	66	69
32	76	77	75	76
33	79	100	82	86
34	98	98	101	104
35	104	95	110	128
36	94	113	98	102
37	97	98	88	127
38	79	96	108	107
39	94	126	121	146
40	57	76	60	62
41	8	11	11	7
42	1	2		
43	1			1
44	1	1		1
Total	1.022	1.150	1.116	1.198

Los datos del “Estado Civil de las mujeres que se han sometido a FIV” no se incluyen en ningún registro sanitario por carecer de valor clínico o epidemiológico. Por tanto no están disponibles.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3026 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe de compras centralizadas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.310, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.21.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe de compras centralizadas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

IMPORTE DE COMPRAS CENTRALIZADAS EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Importe de compras centralizadas en el Servicio Canario de la Salud en los años 2010, 2011 y 2012 desglosado por productos y Áreas de Salud se informa lo siguiente:

No existe información separada por Áreas de Salud ni por productos.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3027 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.228, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.22.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GASTO EN MEDICAMENTOS EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El gasto en medicamentos por años se especifica, en la siguiente tabla:

Año	Gasto
2010	614.207.691,34
2011	577.735.819,24
2012	501.957.671,85

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3028 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.229, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.23.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en tiras reactivas de glucosa en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

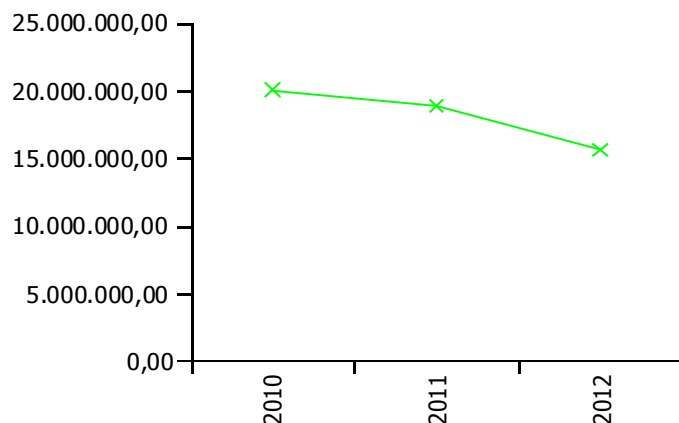
Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GASTO EN TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El gasto en Tiras Reactivas de Glucosa, especificados por año se recoge en la siguiente tabla:

Año	Gasto
2010	20.050.164,50
2011	18.855.778,48
2012	15.612.151,35



Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3029 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en dietoterápicos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.230, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.24.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en dietoterápicos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GASTO EN DIETOTERÁPICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El gasto en dietoterápicos especificado por año se recoge en la siguiente tabla:

	Gasto
2010	14.508.727,21
2011	16.202.835,68
2012	17.000.176,41

...”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3030 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)**(Registro de entrada núm. 2.231, de 12/3/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.25.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en absorbentes de incontinencia urinaria en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

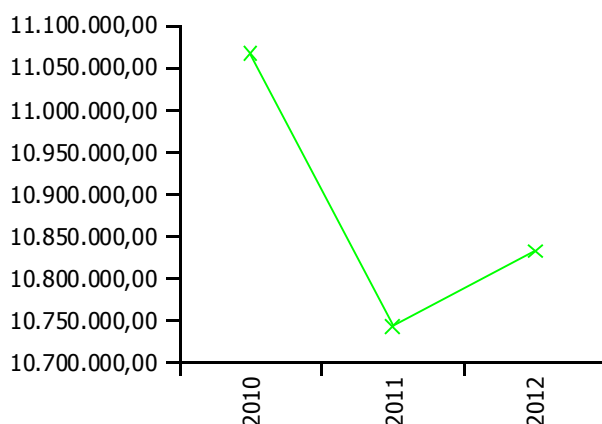
GASTO EN ABSORBENTES DE INCONTINENCIA URINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El gasto global por años en absorbentes de incontinencia se recoge en la siguiente tabla

Año	Gasto
2010	11.065.608,15
2011	10.742.709,90
2012	10.832.246,71

En la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución de la facturación de estos productos:



Con respecto al desglose por año y por Área de Salud se muestra su evolución en la siguiente tabla.

	2010	2011	2012
EL HIERRO	101.242,28	106.173,82	89.967,60
FUERTEVENTURA	281.998,87	229.633,82	230.057,36
GRAN CANARIA	5.069.606,20	4.924.005,66	5.088.687,07
LA GOMERA	129.972,08	118.058,09	109.453,65
LANZAROTE	465.831,11	470.725,05	426.158,28
LA PALMA	560.396,01	555.584,01	548.494,31
TENERIFE	4.456.561,60	4.338.529,45	4.339.428,44
	11.065.608,15	10.742.709,90	10.832.246,71

...”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3031 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.311, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.26.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medicamentos con receta electrónica en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MEDICAMENTOS CON RECETA ELECTRÓNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La siguiente tabla recoge los datos;

	2010	2011	2012
EL HIERRO	159.144	175.762	189.736
FUERTEVENTURA	732.642	774.569	884.915
GRAN CANARIA	1.055.769	11.607.005	14.080.291
LA GOMERA	359.623	363.135	371.218
LANZAROTE	1.201.049	1.289.913	1.464.509
LA PALMA	1.705.720	1.726.565	1.726.894
TENERIFE	13.867.136	14.641.931	15.506.816

....”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3032 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medicamentos por principio activo en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.312, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.27.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medicamentos por principio activo en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MEDICAMENTOS POR PRINCIPIO ACTIVO EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existe dispensación por principio activo.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3033 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medicamentos genéricos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.232, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.28.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre medicamentos genéricos en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MEDICAMENTOS GENÉRICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La siguiente tabla muestra los datos:

Año	Env. EFG
2010	6.931.621
2011	10.024.301
2012	13.314.974

...”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3034 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre uso racional del medicamento en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.313, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.29.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre uso racional del medicamento en Atención Primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el ámbito formativo en Uso Racional del Medicamento en los ejercicios citados se ha seguido una línea de continuidad respecto de la iniciada en años precedentes, apostando por la formación a los profesionales sanitarios en el uso de los medicamentos más eficientes, que lograra mejorar la información y los hábitos de prescripción, consiguiendo unos resultados de mejora de la prescripción en Canarias frente a otras comunidades autónomas.

En dicha actividad formativa se han desarrollado los siguientes recursos:

1.-CURSOS DE USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO IMPARTIDOS A TRAVÉS DE LA ESSSCAN:

Se han impartido múltiples cursos de uso racional del medicamento en estos ejercicios. El hecho de celebrar la mayoría en los centros de salud y ser impartidos por médicos de Atención Primaria ha sido fundamental para que asistan los profesionales:

La actividad formativa impartida en el periodo 2010, 2011 y 2012 y su coste han sido:

1. Ejercicio 2010: 155.347€

- Curso de URM basado en la evidencia. Curso descentralizado. Un total de 50 ediciones de 12h de duración cada uno.

- Curso de terapéutica pediátrica. Estos cursos se han celebrado centralizadamente. Se han impartido 15 cursos.

- Curso de URM (edición MIR de familia). Dirigidos a MIR en formación, en 3 ediciones.

- Curso de URM en urgencias. Se impartieron 4 cursos.

- Curso de URM en enfermería. Los profesionales de enfermería son indirectamente responsables de la prescripción de productos sanitarios. Se realizaron 5 cursos.

2.- Ejercicio 2011: 162.619€

- Curso de mejora en la calidad de la prescripción. Dirigido a médicos de familia y personal de enfermería. Se realizaron, de forma descentralizada, un total de 57 ediciones, de 12 horas de duración cada edición.

- Curso de terapéutica pediátrica. Estos cursos se han celebrado centralizadamente. Se han impartido 13 cursos.

- Curso de URM (edición MIR de familia). Dirigidos a MIR en formación; 3 ediciones.

- Curso de URM en urgencias. Se impartió 1 curso.

- Curso de manejo de la receta electrónica continua canaria (RECC). Se realizó de forma descentralizada en todos los centros de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma.

3.- Ejercicio 2012: 153.150€.

- Curso de atención a los pacientes crónicos polimedicados, dirigidos a médicos y enfermeros de Atención Primaria. Se celebraron 54 cursos en los centros de salud.

- Curso de terapéutica pediátrica. Estos cursos se han celebrado centralizadamente. Se han impartido en 5 cursos.

- Curso de URM (edición MIR de familia). Dirigidos a MIR en formación; 3 ediciones.

2. PUBLICACIONES DE LA DGF-SCS

Los boletines de uso racional del medicamento BOLCAN e INFARMA llegan al 100% de los médicos colegiados, al encartarse en las revistas de los Colegios Oficiales de Médicos. Además, existen otras vías de difusión:

- A través de la página Web del SCS: Gracias a dicha Web, las noticias de URM y publicaciones farmacoterapéuticas están disponibles en Internet y tanto diversos Servicios de Salud de otras Comunidades Autónomas como Blogs de interés médico, lo señalan como enlace de interés.

- Mediante listas de envío por correo electrónico a los responsables de URM de Atención Primaria y Especializada, a las Direcciones de Zona Básica de Salud así como a numerosos facultativos que lo han solicitado.

Las publicaciones editadas en los ejercicios 2010, 2011 y 2012 y su coste han sido:

1. Ejercicio 2010: 22.739,08 €

1. a. - INFARMA: Vol. 2

- núm. 4. Eficacia clínica y uso práctico de los inhibidores del sistema renina
- núm. 3. Actualización en el manejo de la hiperglucemia, en la diabetes tipo 2.
- núm. 2. Genéricos y Bioequivalencia. ¿Seguimos dudando?
- núm. 1. La Gestión de Recetas

1. b. BOLCAN: Vol. 2

- núm. 4. Dolor crónico no oncológico (1ª parte)
- núm. 3. Prioridades del uso racional del medicamento. Mejorar la eficiencia.
- núm. 2. Nutrición Enteral Domiciliaria.
- núm. 1. Antidepresivos en el tratamiento de la depresión

2.- Ejercicio 2011: 26.031,04 €

2. a. INFARMA: Vol. 3

- núm. 4. Plan PRODOE.
- núm. 3. Antipsicóticos atípicos.
- núm. 2. Libertad de prescripción. Consideraciones al documento de la OMC.
- núm. 1. Prioridades en uso racional del medicamento para atención especializada.

2. b. BOLCAN: Vol. 3

- núm. 4. El efecto sustitución.
- núm. 3. Actualización en el tratamiento de la hipertensión arterial.
- núm. 2. Medidas urgentes para controlar el gasto farmacéutico en el 2011.
- núm. 1. Dolor crónico no oncológico (2ª parte)

3.- Ejercicio 2012: 20.592,94 €

3. a. INFARMA: Vol. 4

- núm. 3. Adherencia Terapéutica.
- núm. 2. Real Decreto Ley 16/2012. Modificaciones en la prescripción/dispensación.
- núm. 1. Tratamiento farmacológico específico de la enfermedad de Alzheimer.

3. b. BOLCAN: Vol. 4

- núm. 3. Seguridad en la prescripción del paciente crónico polimedicado.
- núm. 2. Osteoporosis en la posmenopausia.
- núm. 1. Medidas para evitar los perjuicios del copago.

3.-AYUDAS A LA PRESCRIPCIÓN

Además de la formación directa a los facultativos y personal de enfermería, mediante los cursos impartidos a través de la ESSSCAN, también se ha puesto en marcha durante dichos ejercicios la estrategia de actualización de la formación de los facultativos “on line” a través del soporte DRAGO, que les facilita su trabajo en el mismo momento de la prescripción.

CONCLUSIONES

Desde el ejercicio 2010 Canarias ha disminuido el gasto farmacéutico más que el resto del territorio nacional, con un decrecimiento respecto a la media nacional que se muestra en la figura, alcanzando la disminución en 2012 un 13,56% frente al 12,20% de media nacional.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3035 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.233, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.30.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Servicio de Urgencias del Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

La puesta en funcionamiento del área de urgencias y otras áreas integradas en el Hospital del Norte de Tenerife cuya construcción está finalizada, está condicionada a la publicación, adjudicación y suministro del equipamiento necesario.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3036 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre puestos de trabajo en 2012 para los hospitales del Norte y del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.314, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.31.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre puestos de trabajo en 2012 para los hospitales del Norte y del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PUESTOS DE TRABAJO EN 2012 PARA LOS HOSPITALES DEL NORTE Y DEL SUR DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En 2012 no se crearon nuevas plazas en la plantillas orgánicas para cubrir la asistencia sanitaria de de los hospitales del Norte y del Sur de Tenerife.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3037 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.315, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.32.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO SIN COBERTURA PRESUPUESTARIA EN 2012,

PE-3037

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el sistema contable SEFCAN figuran las siguientes facturas que no tuvieron cobertura en el presupuesto de 2012 del Servicio 14, correspondiente a la Consejería de Sanidad.

Ce.ge	PosPre	Referencia	Importe
1402	G/411A/6030000	Liquidación	15.734,23
1410	G/231A/2299200	3612	2.999,21
1410	G/231A/2299200	DG052012	4.192,50
1410	G/231A/2299200	120850	7.099,82
			40.025,76

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3038 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.315, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.33.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO SIN COBERTURA PRESUPUESTARIA EN 2012,

PE-3038

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el sistema contable SEFCAN figuran las siguientes facturas que no tuvieron cobertura en el presupuesto de 2012 del Servicio 14, correspondiente a la Consejería de Sanidad.

Ce.ge	PosPre	Referencia	Importe
1402	G/411A/6030000	Liquidación	15.734,23
1410	G/231A/2299200	3612	2.999,21
1410	G/231A/2299200	DG052012	4.192,50
1410	G/231A/2299200	120850	7.099,82
			40.025,76

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3039 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.315, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.34.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturas pendientes de pago sin cobertura presupuestaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO SIN COBERTURA PRESUPUESTARIA EN 2012,

PE-3039

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el sistema contable SEFCAN figuran las siguientes facturas que no tuvieron cobertura en el presupuesto de 2012 del Servicio 14, correspondiente a la Consejería de Sanidad.

Ce.ge	PosPre	Referencia	Importe
1402	G/411A/6030000	Liquidación	15.734,23
1410	G/231A/2299200	3612	2.999,21
1410	G/231A/2299200	DG052012	4.192,50
1410	G/231A/2299200	120850	7.099,82
			40.025,76

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3040 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes trasladados desde La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.234, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.35.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes trasladados desde La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES TRASLADADOS DESDE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

PACIENTES TRASLADADOS 2010 POR ESPECIALIDAD			
Especialidad	Nº Pacientes	Especialidad	Nº Pacientes
Alergología	362,00	Neumología	69,00
Andrología	13,00	Neumología Pediátrica	57,00
Anestesia y Reanimación	2,00	Neurocirugía	1.113,00
Angiología y Cirugía Vascolar	440,00	Neurofisiología	3,00
Cardiología	533,00	Neurología	76,00
Cardiología Pediátrica	108,00	Neurología Pediátrica	94,00
Cirugía Cardíaca	55,00	Nutrición	28,00
Cirugía General y Digestiva	321,00	Neumología	8,00
Cirugía Maxilofacial	339,00	Obstetricia	13,00
Cirugía Pediátrica	94,00	Obstetricia/Ginecología	19,00
Cirugía Plástica y Reparadora	362,00	Oftalmología	1.640,00
Cirugía Torácica	181,00	Oncología Medica	201,00
Cirugía-Consulta Cirugía	89,00	Oncología Radioterápica	704,00
Dermatología	28,00	Otorrinolaringología	170,00
Digestivo	226,00	Oftalmología	356,00
Digestivo Pediátrico	93,00	Otorrinolaringología	3,00
Eco-Gine	3,00	Pediatría	135,00
Endocrinología	112,00	Psiquiatría	144,00
Endocrinología Pediátrica	23,00	Psiquiatría Pediátrica	256,00
Genética Clínica	2,00	RNM	148,00
Ginecología	338,00	Radiología	64,00
Hematología	68,00	Rehabilitación	71,00
Inmunología	2,00	Reproducción Asistida	523,00
Lesionados Medulares	1,00	Reumatología	44,00
Litotricia	64,00	Traumatología y Cirugía Ortopedi	591,00
Logopedia	21,00	Traumatología	50,00
Medicina Intensiva	11,00	Unidad de Lesionados Medulares	9,00
Medicina Interna	25,00	Unidad del Dolor	176,00
Medicina Nuclear	304,00	Urgencias	3,00
Nefrología	422,00	Urodinamia	138,00
Neonatología	66,00	Urología	118,00
Urología Pediátrica	4,00		

PACIENTES TRASLADADOS 2011 POR ESPECIALIDAD			
Especialidad	Nº Pacientes	Especialidad	Nº Pacientes
Adaptación Ortoprotésica	6,00	Neurocirugía	1.080,00
Alergología	407,00	Neurofisiología	10,00
Andrología	20,00	Neurología	89,00
Anestesia y Reanimación	7,00	Neurología Pediátrica	93,00
Angiología y Cirugía Vascolar	455,00	Nutrición	43,00
Cardiología	576,00	Obstetricia	25,00
Cardiología Pediátrica	95,00	Obstetricia/Ginecología	15,00
Cirugía Cardíaca	80,00	Odontología	2,00
Cirugía General y Digestiva	360,00	Oftalmología	1.377,00
Cirugía Maxilofacial	394,00	Oncología Medica	266,00
Cirugía Pediátrica	108,00	Oncología Radioterápica	829,00
Cirugía Plástica y Reparadora	359,00	Otorrinolaringología	93,00
Cirugía Torácica	213,00	Oftalmología	401,00
Cirugía-Consulta Cirugía	22,00	Otorrinolaringología	4,00
Dermatología	27,00	Pediatría	96,00
Digestivo	231,00	Psiquiatría	146,00
Digestivo Pediátrico	115,00	Psiquiatría Pediátrica	82,00
Eco-Gine	5,00	RNM	128,00
Endocrinología	151,00	Radiología	50,00
Endocrinología Pediátrica	26,00	Rehabilitación	74,00
Genética Clínica	8,00	Reproducción Asistida	442,00
Ginecología	266,00	Reumatología	43,00
Hematología	75,00	Traumatología y Cirugía Ortopedi	514,00
Inmunología	2,00	Traumatología	30,00
Litotricia	121,00	Unidad de Coronarias	3,00
Logopedia	27,00	Unidad de Lesionados Medulares	8,00
Medicina Intensiva	8,00	Unidad de Raquis	3,00
Medicina Interna	15,00	Unidad del Dolor	435,00
Medicina Nuclear	359,00	Urgencias	1,00
Nefrología	467,00	Urodinamia	123,00
Neonatología	82,00	Urología	175,00
Neumología	81,00	Urología Pediátrica	1,00
Neumología Pediátrica	61,00		

PACIENTES TRASLADADOS 2012 POR ESPECIALIDAD			
Especialidad	Nº Pacientes	Especialidad	Nº Pacientes
Alergología	444,00	Neurofisiología	10,00
Andrología	13,00	Neurología	70,00
Anestesia y Reanimación	4,00	Neurología Pediátrica	98,00
Angiología y Cirugía Vascolar	225,00	Nutrición	64,00
Cardiología	543,00	Neumología	3,00
Cardiología Pediátrica	115,00	Obstetricia	28,00
Cgd Maxilofacial. Anaplastología	1,00	Obstetricia/Ginecología	7,00
Cirugía Cardíaca	98,00	Oftalmología	1.365,00
Cirugía General y Digestiva	328,00	Oncología Medica	293,00
Cirugía Maxilofacial	444,00	Oncología Radioterápica	905,00

PACIENTES TRASLADADOS 2012 POR ESPECIALIDAD			
Especialidad	Nº Pacientes	Especialidad	Nº Pacientes
Cirugía Pediátrica	92,00	Otorrinolaringología	49,00
Cirugía Plástica y Reparadora	231,00	Oftalmología	427,00
Cirugía Torácica	179,00	Otorrinolaringología	3,00
Cirugía-Consulta Cirugía	44,00	Pediatría	102,00
Dermatología	19,00	Psiquiatría	161,00
Digestivo	274,00	Psiquiatría Pediátrica	32,00
Digestivo Pediátrico	124,00	RNM	200,00
Eco-Gine	2,00	Radiología	32,00
Endocrinología	197,00	Rehabilitación	75,00
Endocrinología Pediátrica	30,00	Reproducción Asistida	372,00
Genética Clínica	6,00	Reumatología	62,00
Ginecología	273,00	Traumatología y Cirugía Ortopedi	386,00
Hematología	93,00	Traumatología	8,00
Litotricia	99,00	Unidad de Coronarias	5,00
Logopedia	15,00	Unidad de Lesionados Medulares	15,00
Medicina Intensiva	14,00	Unidad de Raquis	3,00
Medicina Interna	11,00	Unidad de Trasplante Pulmonar	1,00
Medicina Nuclear	339,00	Unidad del Dolor	713,00
Nefrología	463,00	Unidad Trasplante Medula Ósea	1,00
Neonatología	63,00	Urodinamia	97,00
Neumología	46,00	Urología	158,00
Neumología Pediátrica	79,00	Urología Pediátrica	6,00
Neurocirugía	933,00		

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3041 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes trasladados desde La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.316, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.36.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes trasladados desde La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PACIENTES TRASLADADOS DESDE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Pacientes trasladados 2010 por centro

Centro	Centro
Clínica Tara	H. Rambla SL (S/C Tenerife)
Hospiten Sur	H. Universitario Reina Sofía
H. de Navarra	H. Clínic I Prov. de Barcelona
H. Aita Menni	Unidad Asistencial San Vicente

Centro	Centro
H. Univ. la Fe	CHU Marqués de Valdecillas
CH El Garraf	H. Bellevue (Puerto de la Cruz)
CH Dr. Negrín	Matías Lopez Garcia(Las Palmas)
H. Univ. La Paz	H. Univ Ntra. Sra. de Candelaria
Fundación Icatme	H. Univ. Insular de Gran Canaria
Centro Laser Vigo	C. de San Roque, SA (Las Palmas)
Artrovisión Blu-Aie	C. San Juan de Dios (S/C Tenerife)
C. Doctores Laiseca	CH Univ. de Santiago(La Coruña)
H. Gregorio Marañón	H. Univ. de Salamanca. H. Clínico
Usp. H. Costa Adeje	H. Nacional de Parapléjicos (Toledo)
H. de GC. Dr. Negrín	H. Univ. de Salamanca. H. Virgen de
Hospital del Henares	C. La Colina (Santa Cruz de Tenerife)
H. Central de Asturias	H. Infantil Universitario Niño Jesús
H. de Móstoles(Madrid)	H. Univ. Materno-Infantil de Canaria
H. de Sant Joan de Déu	H. Universitario Canarias (La Laguna)
Centro Medico La Cuesta	Inst. de Microcirugía Ocular(Barcelona)
Fund. Puigvert IUNA	Ita. C. de Hosp. y Hospital de Dia Cabrils
H. 12 de Octubre(Madrid)	Fund. de Gest. San. de L´ H. de la Sta. Creu
H. Ramón y Cajal(Madrid)	Hospital General Vall D´Hebron - Área General
CU de Navarra(Navarra)	Inst. Invest. Neuropsiquiátricas Dr. López Ibor
H. Univ. Puerta de Hierro	

Pacientes trasladados 2011 por centro

Centro	Centro
H. de Ofra	Complejo Univ. de San Carlos
Clínica Tara	H. Rambla SL (S/C Tenerife)
H. Carlos III	H. Univ. Sant Joan D´alacant
H. de Navarra	H. Virgen del Rocío (Sevilla)
H. La Princesa	H. Clínic I Prov. de Barcelona
H. Univ. La Fe	CHU Marqués de Valdecillas
H. Univ. La Paz	H. Bellevue (Puerto de la Cruz)
Fundación Icatme	Matías Lopez Garcia (Las Palmas)
H. de la Sta. Creu	H. Univ Ntra. Sra. de Candelaria
Artrovisión Blu-Aie	H. Univ. Insular de Gran Canaria
C. Doctores Laiseca	C. de San Roque, SA (Las Palmas)
H. Gregorio Marañón	C. San Juan de Dios (S/C Tenerife)
H. de GC. Dr. Negrín	H. Univ. de Salamanca. H. Clínico
H. de Móstoles (Madrid)	H. Nacional de Parapléjicos (Toledo)
H. de Sant Joan de Déu	C. La Colina (Santa Cruz de Tenerife)
Fund. Puigvert IUNA	H. Infantil Universitario Niño Jesús
H. 12 de Octubre (Madrid)	H. Univ. Materno-Infantil de Canaria
H. Ramón y Cajal (Madrid)	H. Universitario Canarias (La Laguna)
C. Adp. Ortoprotésico TF	Fund. de Gest. San. de L´ H. de la Sta. Creu
CU de Navarra (Navarra)	Hospital General Vall D´Hebron - Área General
H. Nª Sra. de la Esperanza	Inst. Invest. Neuropsiquiátricas Dr. López Ibor
H. Univ. Puerta de Hierro	

Pacientes trasladados 2012 por centro

Centro	Centro
Clínica Tara	H. Rambla SL (S/C Tenerife)
H. Carlos III	H. Univ. Sant Joan D´alacant
H. Univ. La Fe	H. Virgen del Rocío (Sevilla)
H. Univ. La Paz	H. Clínic I Prov. de Barcelona
Fundación Icatme	CHU Marqués de Valdecillas
H. Gregorio Marañón	H. Bellevue (Puerto de la Cruz)
H. de GC. Dr. Negrín	Matías Lopez Garcia (Las Palmas)
H. Univ. de Bellvitge	H. Univ Ntra. Sra. de Candelaria
H. de Sant Joan de Déu	H. Univ. Insular de Gran Canaria
Fund. Puigvert IUNA	C. San Juan de Dios (S/C Tenerife)
H. 12 de Octubre (Madrid)	H. Nacional de Parapléjicos (Toledo)
H. Ramón y Cajal (Madrid)	C. La Colina (Santa Cruz De Tenerife)
CU de Navarra (Navarra)	H. Infantil Universitario Niño Jesús
CH Virgen de las Nieves	H. Univ. Materno-Infantil de Canaria
H. Univ. Puerta de Hierro	H. Universitario Canarias (La Laguna)
H. Psq. de TF (S/T Tenerife)	Fund. de Gest. San. de L´ H. de la Sta. Creu
C. H. Ntra. Sra. de Candelaria	Hospital General Vall D´Hebron - Área General
Complejo Univ. de San Carlos	Inst. Invest. Neuropsiquiátricas Dr. López Ibor

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3042 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas eventuales de los servicios sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.317, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.37.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas eventuales de los servicios sanitarios de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALISTAS EVENTUALES DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el periodo a que se refiere la pregunta, en la Gerencia de Servicios Sanitarios de la Palma, han dejado de trabajar por diversos motivos diez facultativos especialistas de Área (FEA) de Atención Primaria y Atención Especializada.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3043 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.235, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.38.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PRUEBAS DE RESONANCIA MAGNÉTICA EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- En el año 2010 se realizaron 2.230 pruebas
- En el año 2011 se realizaron 2.422 pruebas
- En el año 2012 se realizaron 2.201 pruebas

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3044 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética pendientes en La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.318, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.39.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pruebas de resonancia magnética pendientes en La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PRUEBAS DE RESONANCIA MAGNÉTICA PENDIENTES EN LA PALMA EN 2012,

PE-3044

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa la Dirección del Área de Salud de La Palma, los estudios de imagen mediante resonancia magnética se gestionan con el aplicativo informático Sich que tiene de base los datos de tarjeta sanitaria siendo vinculadas las peticiones al paciente, por lo que se contabiliza siempre un número único de prueba, aunque la petición pueda no ser simple, sino doble, múltiple o de diferentes lotes. Coinciden, por tanto, el número de pruebas pendientes de realizar con el número de pacientes a los que están vinculadas.

A 31 de diciembre de 2011 ese número era 67 y a 31 de diciembre de 2012, 200.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3046 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación por desplazamiento de pacientes para interrupciones voluntarias del embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.319, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.40.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación por desplazamiento de pacientes para interrupciones voluntarias del embarazo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

FACTURACIÓN POR DESPLAZAMIENTO DE PACIENTES PARA INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Área de Salud	Gasto
El Hierro	257,88 €
Fuerteventura	32.337,50 €
Gran Canaria	0 €
La Gomera	363,48 €
Lanzarote	51.652,00 €
La Palma	7.711,58 €
Tenerife	0 €

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3047 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de vacunas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.236, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.41.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de vacunas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

COSTE DE VACUNAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Coste vacunas adquiridas en 2010, 2011 y 2012

Vacuna	2010	2011	2012
Vacuna Antimeningococo Serogrupo C	1.746.400	1.212.675	957.375
Vacuna combinada hexavalente: Difteria-Tétanos-Tosferina	3.116.000	2.804.400	1.980.000
Vacuna difteria-tétanos-tosferina Acelular	272.000	174.400	150.000
Vacuna Tétanos-Difteria	327.000	294.150	314.755
Pentavalente: Difteria-Tétanos-Tosferina	850.000	764.750	530.000
Anti VPH	2.610.000	1.804.443,75	1.364.375
Triple Vírica	370.000	333.000	295.121,25
Vacuna Hepatitis B Infantil	45.600	66.738,75	66.137,50
Vacuna Hepatitis B Adulto	53.500	48.192,50	47.591,25
Vacuna Antigripal	1.746.400	1.463.000	622.474,75
Vacuna Antigripal edad avanzada con un mayor riesgo de complicaciones asociadas	35.000	31.450	34.632
Antineumocócica	103.510	174.085	159.970
Antivaricela	154.000	154.000	174.000
	11.429.410	9.325.285	6.696.431,75

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3048 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la ampliación del horario laboral en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.320, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.42.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la ampliación del horario laboral en la sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO LABORAL EN LA SANIDAD,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El ahorro producido por la ampliación del horario laboral en las Gerencias y Direcciones Gerencias del SCS han sido de 34.988.616,08 €.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3049 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ahorros del Plan de reformas del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)**(Registro de entrada núm. 2.237, de 12/3/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.43.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ahorros del Plan de reformas del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

AHORROS DEL PLAN DE REFORMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En lo que respecta al gasto farmacéutico, el Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, crea un nuevo sistema de aportaciones del usuario en farmacia en función de su nivel de renta y de su situación laboral. De esta forma, dichas aportaciones quedaron establecidas de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

	Activos	Pensionistas	
Perceptores de pensiones no contributivas, parados de larga duración.	0%		0%
Rentas inferiores a 18000 €	40%	10%	Límite máximo de 8€/ mes
Rentas superiores a 18000 €	50%	10%	Límite máximo de 18€/ mes
Rentas superiores a 100.000€	60%	60%	Límite máximo de 60€/ mes

Dadas que las medidas establecidas en el Plan de Reformas del Sistema Nacional de Salud lleva aparejada más medidas de ahorro y otras de reversión para realizar los cambios informáticos y organizativas para realizar entre otras devoluciones y facturaciones no contempladas con anterioridad, aún es pronto para conocer los ahorros efectivos realizados por dichas medidas.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3050 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la campaña de vacunación de la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)**(Registro de entrada núm. 2.238, de 12/3/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.44.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste de la campaña de vacunación de la gripe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

COSTE DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE LA GRIPE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Coste campaña vacunación gripe en 2010, 2011 y 2012,

Vacuna	2010	2011	2012
Vacuna Antigripal	1.746.400	1.463.000	622.474,75
Vacuna Antigripal edad avanzada con un mayor riesgo de complicaciones asociadas	35.000	31.450	34.632
	1.781.400	1.494.450	657.106,75

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3051 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre adquisición de vacunas del calendario vacunal infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.239, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.45.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre adquisición de vacunas del calendario vacunal infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ADQUISICIÓN DE VACUNAS DEL CALENDARIO VACUNAL INFANTIL,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Coste vacunas de calendario vacunal infantil en 2010, 2011 y 2012

Vacuna	2010	2011	2012
Vacuna Antimeningococo Serogrupo C	1.746.400	1.212.675	957.375
Vacuna combinada hexavalente: Difteria-Tétanos-Tosferina	3.116.000	2.804.400	1.980.000
Vacuna difteria-tétanos-tosferina Acelular	272.000	174.400	150.000
Vacuna Tétanos-Difteria	327.000	294.150	314.755
Pentavalente: Difteria-Tétanos-Tosferina	850.000	764.750	530.000
Anti VPH	2.610.000	1.804.443,75	1.364.375
Triple Vírica	370.000	333.000	295.121,25
Vacuna Hepatitis B Infantil	45.600	66.738,75	66.137,50
Antivaricela	154.000	154.000	174.000
	9.491.000	7.608.557,5	5.831.763,75

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3052 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ahorros por aplicación del Real Decreto de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.240, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.46.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ahorros por aplicación del Real Decreto de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

AHORROS POR APLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE MEDIDAS URGENTES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE SNS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La entrada en vigor del Real Decreto ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de las prestaciones es concomitante con la política de Uso Racional del Medicamento llevada a cabo desde la Comunidad Autónoma, por lo que no se puede discernir entre el ahorro ocasionado por la entrada en vigor del citado RD ley y el ahorro ocasionado por la política de Uso Racional del Medicamento implementada desde la Comunidad Autónoma.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3053 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el concurso de prestación del servicio de hemodiálisis en los hospitales Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.241, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.47.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el concurso de prestación del servicio de hemodiálisis en los hospitales Dr. Negrín y Dr. José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL CONCURSO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EN LOS HOSPITALES DR. NEGRÍN Y DR. JOSÉ MOLINA OROSA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“El expediente de contratación se está tramitando.

La complejidad de delimitación de los distintos aspectos de los pliegos, y el conjunto de informes preceptivos y trámites que conlleva un expediente de esta naturaleza implican que la publicación de la licitación de la convocatoria de este procedimiento de adjudicación lleve bastante tiempo desde el inicio del expediente.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3054 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.321, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.48.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALIDADES SANITARIAS EN EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las especialidades incluidas en la cartera de servicios del Hospital N^o S^o de Guadalupe, en La Gomera son las siguientes:

- Medicina Interna.
- Pediatría.
- Traumatología.
- Cirugía General
- Oftalmología
- Hematología
- Análisis Clínicos
- Microbiología
- Neurología
- Radiología
- Farmacia Hospitalaria
- Ginecología y Obstetricia
- Nefrología
- Anestesiología
- Otorrinolaringología
- Dermatología
- Rehabilitación
- Psiquiatría
- Endocrinología
- Digestivo
- Reumatología
- Alergología
- Urología
- Neurofisiología
- Oncología médica
- Neumología
- Cardiología.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3055 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.242, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.49.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital José Molina Orosa en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALIDADES SANITARIAS EN EL HOSPITAL JOSÉ MOLINA OROSA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“Las especialidades incluidas en la Cartera de Servicios del Hospital Dr. Molina Orosa a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Alergología
- Anatomía patológica
- Análisis clínicos
- Anestesia y reanimación
- Cardiología
- Cirugía general y digestiva
- Cirugía ortopédica y traumatológica
- Dermatología
- Digestivo
- Endocrino
- Farmacia
- Ginecología y obstetricia
- Hematología clínica y laboratorio
- Medicina intensiva
- Medicina interna
- Nefrología
- Neumología
- Neurofisiología
- Neurología
- Oftalmología
- Oncología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría: UIB y USM
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Reumatología
- Urgencias
- Urología

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3056 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital General de Fuerteventura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.243, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.50.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital General de Fuerteventura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALIDADES SANITARIAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“Las especialidades incluidas en la Cartera de Servicios del Hospital General de Fuerteventura a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Alergología
- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Cardiología
- Cirugía General
- Cuidados Paliativos
- Dermatología
- Digestivo y Endoscopia
- Endocrinología y Nutrición
- Geriatria
- Ginecología y Obstetricia
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Nefrología
- Neurología
- Oftalmología
- Oncología Médica
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Psiquiatría
- Laboratorio
- Traumatología y Ortopedia
- Urgencias
- Urología

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3057 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.244, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.51.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALIDADES SANITARIAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las especialidades incluidas en la Cartera de Servicios del Hospital General de La Palma a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Cardiología
- Dermatología
- Digestivo
- Endocrinología
- Medicina interna
- Nefrología
- Neumología
- Neurología
- Neurofisiología
- Oncología
- Pediatría
- Reumatología
- Obstetricia y Ginecología
- Anestesia y Reanimación
- Medicina intensiva
- Angiología y Cirugía Vascular
- Cirugía general y digestivo
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Urología
- Cirugía ortopédica y Traumatología
- Rehabilitación
- Urgencias
- Psiquiatría y Psicología clínica
- Análisis clínicos
- Anatomía patológica
- Hematología
- Farmacia
- Farmacología clínica
- Radiodiagnóstico
- Medicina preventiva

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3058 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.245, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.52.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades sanitarias en el Hospital de El Hierro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALIDADES SANITARIAS EN EL HOSPITAL DE EL HIERRO EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las especialidades incluidas en la Cartera de Servicios del Hospital Insular N^o S^a de los Reyes a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

- Cirugía General y Digestiva
- Medicina Interna
- Ginecología y Obstetricia
- Anestesiología
- Hematología
- Psiquiatría
- Traumatología
- Nefrología
- Farmacia
- Neurología
- Análisis Clínicos
- Urgencias
- Radiodiagnóstico
- Pediatría
- Neurofisiología
- Urología
- Otorrinolaringología
- Dermatología
- Oftalmología
- Cardiología
- Alergología
- Endocrinología
- Rehabilitación
- Digestivo (Endoscopias)”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3059 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reuniones del Foro sobre Historia Clínica Electrónica del SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.246, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.53.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reuniones del Foro sobre Historia Clínica Electrónica del SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

REUNIONES DEL FORO SOBRE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DEL SNS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La convocatoria y organización de las reuniones del citado Foro le corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3060 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cursos impartidos por la ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.322, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.54.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cursos impartidos por la ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CURSOS IMPARTIDOS POR LA ESSCAN,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Cursos impartidos por ESSSCAN 2010, 2011 y 2012

Año	Cursos	Horas	Alumnos
2010	664	8.154	16.903
2011	608	8.172	13.525
2012	442	6.567	10.289

Asimismo le informo, que la reducción de la actividad formativa en 2012 tiene su origen en la minoración en un 55% de la subvención estatal para los cursos de Formación Continuada.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3061 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre médicos especialistas en los hospitales de El Hierro y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.247, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.55.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre médicos especialistas en los hospitales de El Hierro y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LOS HOSPITALES DE EL HIERRO Y LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“Hospital N.º S.ª de Guadalupe, en La Gomera:

Las especialidades con agenda abierta para consulta de lunes a viernes son las siguientes:

- Rehabilitación
- Oftalmología

Hospital Insular N.º S.ª de los Reyes:

Las especialidades con agenda abierta para consulta de lunes a viernes son las siguientes:

- Medicina Interna
- Obstetricia
- Hematología

En el resto de las especialidades incluidas en sus carteras de servicios, se dedican 1 o más días en semana a otras actividades, como puede ser la realización de pruebas diagnósticas o actividad quirúrgica programada.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3062 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de patología relacionada con salud mental en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.248, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.56.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de patología relacionada con salud mental en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DE PATOLOGÍA RELACIONADA CON SALUD MENTAL EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de pacientes atendidos en la Unidad de Salud Mental de El Hierro fue de 502 en 2010, 52 en 2011 y 460 en 2012”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3063 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria procedentes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.249, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.57.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Salud Mental de La Candelaria procedentes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN CONSULTA EN LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE LA CANDELARIA PROCEDENTES DE EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los pacientes residentes en El Hierro que precisan consulta en USM son atendidos en la Unidad de Salud Mental de El Hierro”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3064 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de El Hierro ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.250, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.58.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes de El Hierro ingresados en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES DE EL HIERRO INGRESADOS EN LA UNIDAD DE PSIQUIATRÍA DE LA CANDELARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de pacientes procedentes de El Hierro ingresados en los distintos dispositivos asistenciales integrados en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario N^o S^a de Candelaria fue de 4 pacientes en 2010, 6 pacientes en 2011 y 3 pacientes en 2012”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3065 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria procedentes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.251, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.59.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en consulta en la Unidad de Psiquiatría de La Candelaria procedentes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN CONSULTA EN LA UNIDAD DE PSIQUIATRÍA DE LA CANDELARIA PROCEDENTES DE EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las consultas ambulatorias de psiquiatría se llevan a cabo en las Unidades de Salud Mental Comunitarias, una de las cuales se encuentra en el Área de salud de El Hierro”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3066 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal de atención al paciente en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2323, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.60.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal de atención al paciente en los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PERSONAL DE ATENCIÓN AL PACIENTE EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Hospital	Número de efectivos
Hospital Universitario Ntra. Sra. de La Candelaria	11
Hospital Universitario de Canarias	25
Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín	25
Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil	12
Hospital General de Fuerteventura	4
Hospital Dr. José Molina Orosa	6
Hospital General de La Palma	3
Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe	3
Hospital Ntra. Sra. de Los Reyes	1

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3067 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la receta electrónica en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.252, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.61.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la receta electrónica en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

LA RECETA ELECTRÓNICA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La implantación del sistema de receta electrónica desarrollado en nuestra Comunidad Autónoma supone una adaptación de todos los sistemas informáticos en el ámbito hospitalario y de la consulta especializada ambulatoria. En este sentido, durante el año 2012 y 2013 se está procediendo a la extensión de la Historia de Salud Electrónica en Atención Especializada, paso indispensable para la posterior incorporación de los sistemas de receta electrónica”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3068 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre costo de las intervenciones quirúrgicas a pacientes derivados a la sanidad privada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.253, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.62.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre costo de las intervenciones quirúrgicas a pacientes derivados a la sanidad privada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

COSTO DE LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS A PACIENTES DERIVADOS A LA SANIDAD PRIVADA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“Los datos disponibles en este Servicio, que han sido obtenidos del aplicativo SICH (Sistema de Información de Conciertos Hospitalarios) con fecha 14/1/2013, son los siguientes:

Coste procesos quirúrgicos en € por Área de salud:	año 2010	año 2011	año 2012
Gran Canaria	22.437.063,32	22.944.836,96	18.152.496,84
Lanzarote	312.353,80	251.739,94	194.603,56
Fuerteventura	18.992,40		
La Gomera			
La Palma	485.161,59	39.187,72	11.321,32
Tenerife	32.126.383,42	24.200.672,69	21.365.807,38

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3069 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre listas de espera para atención quirúrgica en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.254, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.63.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre listas de espera para atención quirúrgica en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LISTAS DE ESPERA PARA ATENCIÓN QUIRÚRGICA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“La información sobre la situación de la lista de espera registrada hasta el 31 de diciembre de 2012 en esta Comunidad Autónoma está publicada en la página web del Servicio Canario de la Salud.

Por tanto, los datos que solicita, están disponibles en el siguiente enlace:

http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/6/6_5/listas/2012_12/list_esp.jsp.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3070 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre lista de espera en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.255, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.64.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre lista de espera en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LISTA DE ESPERA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información sobre la situación de la lista de espera registrada hasta el 31 de diciembre de 2012 en esta Comunidad Autónoma está publicada en la página web del Servicio Canario de la Salud.

Por tanto, los datos que solicita, están disponibles en el siguiente enlace:

http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/6/6_5/listas/2012_12/list_esp.jsp.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3071 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre espera de pacientes para ser operados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.324, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.65.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre espera de pacientes para ser operados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPERA DE PACIENTES PARA SER OPERADOS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La información sobre la situación de la lista de espera quirúrgica registrada hasta el 31 de diciembre de 2012 en esta Comunidad Autónoma, desglosada por hospitales, está publicada en la página web del Servicio Canario de la Salud.

Por tanto, los datos que solicita, están disponibles en el siguiente enlace:

http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/6/6_5/listas/2012_12/list_esp.jsp.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3072 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre oferta de empleo público de personal estatutario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.256, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.66.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre oferta de empleo público de personal estatutario del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La previsión de desarrollo de la oferta de empleo público para el año 2013 es la siguiente:

Durante el primer cuatrimestre se prevé que entren en la fase de adjudicación y toma de posesión, salvando los retrasos producidos por los recursos, la totalidad de las especialidades de la categoría de FEA, Grupo A Sanitario y Grupo A de Gestión. Igualmente se prevé la publicación del temario de los Médicos de Familia de EAP.

En el segundo cuatrimestre se prevé que se examinen los opositores presentados a las plazas de las 14 categorías, que restan por finalizar la fase de oposición de la totalidad de las convocadas. Igualmente se espera que entre en Fase de Adjudicación y toma de posesión la convocatoria de Grupo E.

En el último cuatrimestre de 2013, iniciarán la Fase de Concurso las categorías examinadas en este año, estas son 14 categorías y se procederá a la publicación de la convocatoria de Médicos de Familia de Equipo de Atención Primaria. Asimismo podrá entrar en fase de adjudicación y toma de posesión la convocatoria de Celadores.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3073 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancias abiertas realizadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.257, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.67.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancias abiertas realizadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

RESONANCIAS ABIERTAS REALIZADAS A PACIENTES DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según la información remitida por la Dirección del Área de Salud de La Palma del Servicio Canario de la Salud he de informar:

- Año 2010: 169
- Año 2011: 221
- Año 2012: 270.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3074 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancias cerradas realizadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.258, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.68.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancias cerradas realizadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

RESONANCIAS CERRADAS REALIZADAS A PACIENTES DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Año 2010: 2.061 pruebas.
- Año 2011: 2201 pruebas.
- Año 2012: 1.931 pruebas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3075 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancias solicitadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.259, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.69.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre resonancias solicitadas a pacientes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

RESONANCIAS SOLICITADAS A PACIENTES DE LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- en el año 2010 se solicitaron: 2.656 pruebas
- en el año 2011 se solicitaron: 2.189 pruebas
- en el año 2012 se solicitaron: 2.041 pruebas

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3076 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en espera de resonancia en La Palma en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.318, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.70.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes en espera de resonancia en La Palma en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PACIENTES EN ESPERA DE RESONANCIA EN LA PALMA EN 2011 Y 2012,

PE-3076

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa la Dirección del Área de Salud de La Palma, los estudios de imagen mediante resonancia magnética se gestionan con el aplicativo informático Sich que tiene de base los datos de tarjeta sanitaria siendo vinculadas las peticiones al paciente, por lo que se contabiliza siempre un número único de prueba, aunque la petición pueda no ser simple, sino doble, múltiple o de diferentes lotes. Coinciden, por tanto, el número de pruebas pendientes de realizar con el número de pacientes a los que están vinculadas.

A 31 de diciembre de 2011 ese número era 67 y a 31 de diciembre de 2012, 200.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3077 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para resonancias preferentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.325, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.71.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para resonancias preferentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

DEMORA PARA RESONANCIAS PREFERENTES

PE-3077

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Demora media en la realización de resonancias preferentes en cada una de las áreas de salud durante los años 2010, 2011 y 2012, es la siguiente:

Áreas de Salud	2010	2011	2012
El Hierro	21 días	23 días	13 días
Fuerteventura	24-48 horas	24-48 horas	24-48 horas
Gran Canaria	La demora viene determinada por el periodo que transcurre entre la petición del facultativo y la realización de la misma por los servicios de radiodiagnóstico.		
La Gomera	15 días	15 días	10 días
Lanzarote	En pacientes urgentes: mismo día de ingreso / En pacientes hospitalizados: máximo 48 horas / En pacientes en régimen ambulatorio: máximo 15 días naturales		
La Palma	15 días	15 días	10 días
Tenerife	21 días	19 días	13 días

Demora media en la realización de resonancias no preferentes en cada una de las áreas de salud durante los años 2010, 2011 y 2012, es la siguiente:

Áreas de Salud	2010	2011	2012
El Hierro	25 días	24 días	22 días
Fuerteventura	7-10 días	7-10 días	7-10 días
Gran Canaria	La demora viene determinada por el periodo que transcurre entre la petición del facultativo y la realización de la misma por los servicios de radiodiagnóstico.		
La Gomera	41 días	44 días	22 días
Lanzarote	Se solicitan y se realizan antes de la cita con el especialista, por lo que no hay demoras		
La Palma	41 días	44 días	22 días
Tenerife	26 días	24 días	22 días

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3078 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para resonancias no preferentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.325, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.72.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora para resonancias no preferentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

DEMORA PARA RESONANCIAS NO PREFERENTES

PE-3078

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Demora media en la realización de resonancias preferentes en cada una de las áreas de salud durante los años 2010, 2011 y 2012, es la siguiente:

Áreas de Salud	2010	2011	2012
El Hierro	21 días	23 días	13 días
Fuerteventura	24-48 horas	24-48 horas	24-48 horas
Gran Canaria	La demora viene determinada por el periodo que transcurre entre la petición del facultativo y la realización de la misma por los servicios de radiodiagnóstico.		
La Gomera	15 días	15 días	10 días
Lanzarote	En pacientes urgentes: mismo día de ingreso / En pacientes hospitalizados: máximo 48 horas / En pacientes en régimen ambulatorio: máximo 15 días naturales		
La Palma	15 días	15 días	10 días
Tenerife	21 días	19 días	13 días

Demora media en la realización de resonancias no preferentes en cada una de las áreas de salud durante los años 2010, 2011 y 2012, es la siguiente:

Áreas de Salud	2010	2011	2012
El Hierro	25 días	24 días	22 días
Fuerteventura	7-10 días	7-10 días	7-10 días
Gran Canaria	La demora viene determinada por el periodo que transcurre entre la petición del facultativo y la realización de la misma por los servicios de radiodiagnóstico.		
La Gomera	41 días	44 días	22 días
Lanzarote	Se solicitan y se realizan antes de la cita con el especialista, por lo que no hay demoras		
La Palma	41 días	44 días	22 días
Tenerife	26 días	24 días	22 días

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3079 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre índices de ocupación de quirófano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.326, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.73.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre índices de ocupación de quirófano, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ÍNDICES DE OCUPACIÓN DE QUIRÓFANO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“...

	2010	2011	2012*
HU Nª Sª de Candelaria	73,60	75,66	78,91
HU Materno-Infantil de Canarias	51,39	55,24	51,34
HU Insular de Gran Canaria	61,97	62,58	56,72
HU de Canarias	78,70	75,43	76,64
HU Dr. Negrín de Gran Canaria	71,63	71,69	71,57
HG de Fuerteventura	71,87	74,97	69,97
H Dr. Molina Orosa	61,96	65,30	63,30
HG de La Palma	54,22	58,58	66,30
H Nª Sª de Guadalupe	36,06	39,65	44,97
HI Nª Sª de los Reyes	59,02	55,97	54,11

Fuente: SIH.

* Año 2012 datos provisionales hasta cierre definitivo del ejercicio

La estructura del Sistema de Información Hospitalaria (establecida mediante la “Instrucción 9/97, de 9 de diciembre, del director del SCS, *por la que se establece el Sistema de Información Hospitalaria*”), no incluye datos o indicadores relacionados con la utilización de quirófanos desagregados por especialidad quirúrgica.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3080 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialización médica en las islas de profesionales facultativos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.327, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.74.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialización médica en las islas de profesionales facultativos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ESPECIALIZACIÓN MÉDICA EN LAS ISLAS DE PROFESIONALES FACULTATIVOS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se procede a detallar el número de especialistas en formación, a 31 de diciembre de 2012, en cada una de las Gerencias y Direcciones Gerencias del SCS:

Especialidades	Dg. Negrin	Dg. Chuimi	Dg. Huncsc	Dg. Huc
Alergología	3		3	
Análisis Clínicos	6		4	
Anatomía Patológica	3			3
Anestesiología y R.	15	8	13	12
Angiología y C. Vascolar	5			
Aparato Digestivo	4	4	4	4
Bioquímica Clínica		3		3
Cardiología	12	9	8	10
Cirugía Gral. y A.D.	5	10	8	10
C.O. Y Traumatología	4	8	4	5
C. O. Y Maxilo Facial				2

Especialidades	Dg. Negrin	Dg. Chuimi	Dg. Hunsc	Dg. Huc
C. Pediatría			1	
C. Plástica y R.	5			3
C. Torácica	2			
Dermatología y Venereología	4	4		4
Endocrinología y Nutrición	3	4	4	3
Farmacia Hospitalaria	8	4	8	1
Farmacología Clínica				2
Geriatría (H. G. Lanzarote)		2		1
Hepatología Y Hemoterapia	7	2	4	3
M. Física y Rehabilitación	4	6	7	
M. Intensiva	12	9	8	10
M. Interna	15	5	9	10
M. Nuclear		2		1
M. del Trabajo	3			2
M. Preventiva y Salud Púdica		3	3	
Microbiología y P.	6	4	4	4
Nefrología	3	4	4	5
Neumología	7		4	4
Neurocirugía	3	3	5	4
Neurofisiología Clínica	4		2	
Neurología	4	4	7	3
Obstetricia y G.		23	10	10
Oftalmología	7	4	4	4
Oncología Médica	3	4	4	4
Oncología Radioterápica	3		4	4
Otorrinolaringología	4	4	4	
Pediatría y A. E.		37	20	20
Psicología Clínica		6	3	3
Psiquiatría		15	9	6
Radiodiagnóstico	12	7	4	7
Radiofísica Hospitalaria	3		3	3
Reumatología	4		4	3
Urología	5	4	5	5

La Especialidad de Medicina de Familia, se realiza en las siguientes Gerencias:

Atención Primaria Tenerife

Unidad docente MFC Tenerife zona I (DG. HUNSC): 58

Unidad docente MFC Tenerife zona II (DG. HUC): 33

Atención Primaria Gran Canaria

Unidad docente MFC de las Palmas norte (DG. Negrin): 46

Unidad docente MFC de las Palmas sur (DG. CHUIMI): 48

Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote: 17

Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura: 15

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma: 14”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3081 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre profesionales que terminaron su especialidad en hospitales canarios en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.328, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.75.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre profesionales que terminaron su especialidad en hospitales canarios en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROFESIONALES QUE TERMINARON SU ESPECIALIDAD EN HOSPITALES CANARIOS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Contratación de los profesionales que terminaron su especialidad en hospitales canarios en el año 2012 y están contratados, a 7 de enero de 2013, por las Gerencias y Direcciones Gerencias del Servicio Canario de la Salud.

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma: 2

Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro: 7

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera: 0

Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ntra. Sra. de La Candelaria: 13

Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Canarias: 12

Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife: 13

Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote: 4

Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura: 2

Dirección Gerencia del Hospital Universitario Dr. Negrín: 6

Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular Materno Infantil: 20

Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria: 21.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3082 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demandas y quejas de pacientes de enfermedades raras en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.329, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.76.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demandas y quejas de pacientes de enfermedades raras en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DEMANDAS Y QUEJAS DE PACIENTES DE ENFERMEDADES RARAS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En cuanto a las quejas tramitadas en 2012 no se tiene constancia de la condición de persona que padece enfermedad rara en ninguno de los reclamantes. No obstante, el pasado 28 de febrero el diputado del Común ha presentado en el Parlamento su informe anual correspondiente a 2012, en tanto que el Informe anual de ese mismo año ha sido presentado por la Defensora del Pueblo el 27 de febrero pasado al Presidente del Congreso y al vicepresidente del Senado. En la página web de dicha Institución se encuentra este último informe.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3083 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los Consejos de Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.330, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.77.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los Consejos de Salud en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS CONSEJOS DE SALUD EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Consejos de Salud de Área	Consejos de Salud de Zona
Lanzarote	Arrecife Arrecife II. Mala-Haría. San Bartolomé- Tinajo. Teguise. Tías. Yaiza.
Fuerteventura	No están activos.
Gran Canaria	Guía. Vecindario
Tenerife	Icod.
La Palma	Los Llanos.
Gomera	No se han constituido
El Hierro	No se han constituido

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3084 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas diagnosticadas de enfermedad celíaca en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.260, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.78.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas diagnosticadas de enfermedad celíaca en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE ENFERMEDAD CELÍACA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los actuales sistemas de información hospitalarios no registran los procesos diagnosticados y en control y seguimiento ambulatorio, por lo que para conocer el número de personas diagnosticadas de este y otros procesos que no requieren ingreso hospitalario, sería preciso disponer de un Registro de Enfermos Celiacos en la Comunidad Autónoma”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3085 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre procedencia de las mujeres en fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.261, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.79.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre procedencia de las mujeres en fecundación in vitro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PROCEDENCIA DE LAS MUJERES EN FECUNDACIÓN IN VITRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las mujeres que se someten a fecundación in vitro proceden de todas las Áreas de Salud de Canarias”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3086 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre edad de las mujeres en fecundación in vitro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.331, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.80.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre edad de las mujeres en fecundación in vitro en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

EDAD DE LAS MUJERES EN FECUNDACIÓN IN VITRO EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La edad va desde los 18 hasta los 44 años”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3087 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.262, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.81.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las obras contempladas en 2012 en Lanzarote han estado dirigidas a la finalización de las obras iniciadas en el Centro de Salud de Playa Blanca en Yaiza.

Centro de Salud de Playa Blanca (Yaiza)

En la isla de Lanzarote solo se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a la recepción oficial del edificio del nuevo centro de Salud.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3088 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.263, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.82.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se ha continuado con las obras ya iniciadas con anterioridad y se ha acometido actuaciones que se consideró inaplazable.

En atención hospitalaria

Ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura

Se han concluido 2 Nuevas Unidades de hospitalización médico-quirúrgica, las nuevas áreas de diagnóstico por imagen y las nuevas dependencias de dirección y administración, ya en uso.

Se ha continuado con la ejecución del edificio de Servicios Centrales y se espera que, a lo largo del 2013 se pueda concluir y poner en servicio el nuevo Bloque Quirúrgico, con 6 quirófanos y un área de Recuperación Postanestesia, la nueva Unidad de Cuidados Intensivos, el nuevo Bloque Obstétrico con 4 paritorios, el Nuevo Servicio de Hemodiálisis el nuevo Servicio de Esterilización y el nuevo Servicio de Urgencias.

En atención primaria

Ampliación y remodelación del Centro de Salud de Morrojaable (Pájara)

Se han concluido las obras de remodelación y ampliación del Centro de Salud de Morrojaable y se está preparando la recepción oficial de las obras para lo que es preciso concluir el proceso de legalización las instalaciones para su puesta en marcha.

También se reparó zona de cubierta del área de urgencias que no fue objeto de actuación durante la obra principal. Consultorio Local de Antigua (Provisional)

Para la mejora de la asistencia sanitaria en Antigua, el Servicio Canario de la Salud ha alquilado ya acondicionado un local donde se han trasladado provisionalmente los servicios asistenciales.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3089 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.264, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.83.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El escenario financiero solo ha permitido continuar algunas de las obras ya iniciadas con anterioridad y acometer alguna actuación que se consideró inaplazable.

En el ámbito de la atención especializada

Hospital Universitario Materno - Infantil de Gran Canaria

Se concluyó el área de Radiodiagnóstico del Servicio de Urgencias Pediátricas, que es la última parte de la obra contratada.

Nueva sala de Braquiterapia en el Hospital Dr. Negrín

Se trata de una obra que se acaba de finalizar y que está pendiente de recepción oficial para su puesta en marcha.

Nuevo centro de atención especializada de Telde (El Calero)

Se ha puesto en funcionamiento en su nueva ubicación dentro del Edificio de Centro de atención Especializada de Telde en el Calero la Unidad de Salud Mental el pasado 5 de noviembre de 2012 y se han continuado las obras del resto del resto del inmueble.

En el ámbito de la atención primaria

Nuevo Centro de Salud de Sardina del Sur (Santa Lucía de Tirajana)

Se concluyeron las obras del nuevo edificio. La Gerencia de AP de Gran Canaria prepara ahora su equipamiento puesta en servicio en las próximas semanas.

Ampliación y remodelación del Centro de Salud de Maspalomas

Se han concluido obras de mejora del edificio original que ya están en uso y que han permitido aumentar el número de consultas del Centro.

Obras en el nuevo Centro de Salud de Costa Ayala (Las Palmas de GC)

Se trata de una obra suspendida definitivamente. Se han ejecutado obras menores con el fin de garantizar la seguridad del edificio evitar el intrusismo y el deterioro de lo ya ejecutado en el edificio.

Nuevo consultorio de playa de Mogán

Se ha acondicionado un local en Playa de Mogán, cedido por el Ayuntamiento mediante convenio con el SCS para su uso como nuevo Consultorio Local. Ya ha entrado en funcionamiento.

Nuevo consultorio local de Casas de Aguilar (Santa María de Guía)

El Servicio Canario de la Salud inició los trámites para la resolución del contrato con la empresa constructora que había entrado en procedimiento concursal y para la contratación de la empresa constructora que reiniciará las obras de construcción del edificio cuya ejecución había quedado suspendida.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3090 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.265, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.84.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El escenario financiero solo ha permitido continuar algunas de las obras ya iniciadas con anterioridad y acometer alguna actuación que se consideró inaplazable.

En el ámbito de la atención especializada

Complejo hospitalario y sociosanitario del norte de Tenerife

En el pasado mes de julio de 2012 se inició la puesta en servicio de las nuevas dependencias hospitalarias del Norte de Tenerife situadas en Buen Paso en el Municipio de Icod de los Vinos.

Obras de ampliación y remodelación del Hospital Universitario N.ª. S.ª. de Candelaria

A finales del 2012 se entregó al uso los nuevos Vestuarios de Personal y se han iniciado los procedimientos para la recepción de las últimas obras ejecutadas, ya finalizadas, que se pondrán al uso público desde el momento en que cuenten con las correspondientes legalizaciones. Se trata de dependencias como el hall principal, la pasarela de conexión con el edificio de consultas externas, las nuevas salas de radiodiagnóstico o un nuevo módulo quirúrgico.

Remodelación del centro de atención especializada de Puerto de la Cruz.

Se han entregado al uso las dependencias ya concluidas en la planta 2ª, 5 nuevas consultas y salas de espera. A finales de año se ejecutaron obras de impermeabilización en la cubierta del edificio.

Obras en el centro de especialidades JA Rumeu de Santa Cruz de Tenerife.

El pasado año se llevaron a cabo dos actuaciones: una en el exterior del edificio con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en el entorno y otras para acondicionar un nuevo servicio de admisión y atención al paciente y espera de público en una zona de la planta baja del edificio.

En el ámbito de la atención primaria

Centro de salud de San Isidro (Granadilla)

El pasado año entró en funcionamiento el nuevo Centro de Salud en la localidad de S. Isidro, del municipio de Granadilla que dará respuesta al progresivo aumento de necesidades de esta población de la zona cuyo incremento ha sido continuo en los últimos años.

Centro de Salud de Añaza (Santa Cruz de Tenerife)

Se han finalizado los expedientes para la recepción oficial de diversas dependencias ejecutadas en la planta semisótano.

Nuevo servicio de urgencias Del CS Los Realejos

Se ha concluido la obra para el acondicionamiento de unos locales cedidos por el Municipio en el antiguo Mercado Municipal para la ubicación del servicio de urgencias y otras dependencias asistenciales.

Centro de Salud de Barrio de la Salud (Santa Cruz de Tenerife) Se han ejecutado obras de reparación de la cubierta del edificio en algunas zonas.

Centro de Salud de La Guancha

Se ha corregido un problema resbaladizo del pavimento en uno de los accesos del nuevo Centro de Salud.

Mejoras en el Centro de Salud de Adeje

Se han ejecutado obras de reparación en varias fachadas de edificio y una pequeña remodelación del servicio de urgencias.

Remodelación de la instalación eléctrica del Centro de Salud de Ofra (SC de Tfe)

Se ha procedido a la sustitución de la red de media tensión del edificio.

Mejoras en el Centro de Salud de Los Silos

Se han efectuado obras de mejora del Centro de Salud de los Silos que había sufrido deterioro en fachadas y cubiertas a causa de las últimas lluvias.

Centro de Salud de Laguna - Las Mercedes

Se está resolviendo el contrato de las obras del nuevo centro de salud que además contiene la Unidad de Salud Mental, por haber entrado en procedimiento concursal la empresa constructora.

Se han ejecutado obras para proteger, de manera apropiada, la parcela evitando el intrusismo y el deterioro progresivo de la estructura construida”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3091 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.266, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.85.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El escenario financiero solo ha permitido continuar algunas de las obras ya iniciadas con anterioridad y acometer alguna actuación que se consideró inaplazable.

Edificio de la Dirección de Área en La Palma

Se han llevado a cabo obras de reparación en las cubiertas y fachadas del edificio, con más de 50 años, que presentaba humedades e importante deterioro debido a entradas de agua e esos puntos.

Atención especializada

Hospital General de La Palma

Se han ejecutado obras para solucionar algunos de los problemas producidos en el edificio a causa de las lluvias y el viento.

Atención primaria

Centro de Salud de Tijarafe

Para mejorar el acceso del transporte sanitario al centro de salud se ha ejecutado el pasado año el acondicionamiento de la vía perimetral del edificio”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3092 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.267, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.86.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la isla de la Gomera no se acometió ninguna obra nueva durante el año 2012.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3093 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.268, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.87.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre inversiones en infraestructura en 2012 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN 2012 EN EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

OBRAS DE MEJORA EN EL CENTRO DE SALUD DE FRONTERA

Obras de adaptación en el Centro de Salud para ubicar el servicio de fisioterapia acondicionando un espacio anexo que ha sido destinado a los tratamientos especiales.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3094 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cantidades recibidas por el Cabildo Insular de La Palma por la atención de enfermos en el Hospital Nuestra Señora de Dolores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.332, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.88.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cantidades recibidas por el Cabildo Insular de La Palma por la atención de enfermos en el Hospital Nuestra Señora de Dolores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

CANTIDADES RECIBIDAS POR EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA POR LA ATENCIÓN DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE DOLORES,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Año	Importe
2010	885.753,00 €
2011	1.167.773,76 €
2012	1.369.031,04 €”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3095 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre deuda al Cabildo Insular de La Palma por la atención de enfermos en el Hospital Nuestra Señora de Dolores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.333, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.89.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre deuda al Cabildo Insular de La Palma por la atención de enfermos en el Hospital Nuestra Señora de Dolores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

DEUDA AL CABILDO INSULAR DE LA PALMA POR LA ATENCIÓN DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE DOLORES,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Año	Importe
2010	883.232,28 €
2011	1.523.005,01 €
2012	1.967.281,92 €”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3096 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre listas de espera para operaciones de obesidad mórbida en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.269, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.90.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre listas de espera para operaciones de obesidad mórbida en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LISTAS DE ESPERA PARA OPERACIONES DE OBESIDAD MÓRBIDA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la Comunidad Autónoma de Canarias, a 31 de diciembre de 2012, el número de pacientes incluidos en Lista de Espera estructural para intervención quirúrgica por “Obesidad patológica”, es de 344 pacientes.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3097 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre enfermos de Alzheimer diagnosticados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.334, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.91.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre enfermos de Alzheimer diagnosticados en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ENFERMOS DE ALZHEIMER DIAGNOSTICADOS EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se informa que no existe obligatoriedad de tener registro sobre esta enfermedad”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3098 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal estatutario temporal médico adjunto facultativo especialista, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.335, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.92.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal estatutario temporal médico adjunto facultativo especialista, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL MÉDICO ADJUNTO FACULTATIVO ESPECIALISTA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se procede a informar del número de Facultativos Especialistas de Área que están prestando sus servicios, con carácter temporal, en las Gerencias y Direcciones Gerencias del SCS. Los datos incluyen personal eventual, sustituto e interino.

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma: 17

Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro: 16

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera 6

Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ntra. Sra. de La Candelaria: 348

Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Canarias: 113

Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote: 125

Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura: 77

Dirección Gerencia del Hospital Universitario Dr. Negrín: 273

Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular Materno Infantil: 364”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3099 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de anestesia epidural en el parto en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.270, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.93.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de anestesia epidural en el parto en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SOLICITUDES DE ANESTESIA EPIDURAL EN EL PARTO EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

Año	Nº de solicitudes de anestesia epidural en el parto
2010	45
2011	100
2012	75

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3100 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes beneficiados de la anestesia epidural en el parto en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.271, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.94.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pacientes beneficiados de la anestesia epidural en el parto en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PACIENTES BENEFICIADOS DE LA ANESTESIA EPIDURAL EN EL PARTO EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Nº de pacientes que se han beneficiado de la anestesia epidural en el parto
2010	45
2011	100
2012	75

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3101 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre bajas de beneficiarios de la cobertura sanitaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.336, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.95.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre bajas de beneficiarios de la cobertura sanitaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

BAJAS DE BENEFICIARIOS DE LA COBERTURA SANITARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El artículo 1 del *Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones*, modifica la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en los siguientes términos:

“Uno. Se modifica el artículo 3, que tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 3. De la condición de asegurado.

1. La asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, se garantizará a aquellas personas que ostenten la condición de asegurado.

2. A estos efectos, tendrán la condición de asegurado aquellas personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Ser trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia, afiliado a la Seguridad Social y en situación de alta o asimilada a la de alta.

b) Ostentar la condición de pensionista del sistema de la Seguridad Social.

c) Ser perceptor de cualquier otra prestación periódica de la Seguridad Social, incluidas la prestación y el subsidio por desempleo.

d) Haber agotado la prestación o el subsidio por desempleo y figurar inscrito en la oficina correspondiente como demandante de empleo, no acreditando la condición de asegurado por cualquier otro título.

3. En aquellos casos en que no se cumpla ninguno de los supuestos anteriormente establecidos, las personas de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza que residan en España y los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español, podrán ostentar la condición de asegurado siempre que acrediten que no superan el límite de ingresos determinado reglamentariamente.

4. A los efectos de lo establecido en el presente artículo, tendrán la condición de beneficiarios de un asegurado, siempre que residan en España, el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad, que deberá acreditar la inscripción oficial correspondiente, el ex cónyuge a cargo del asegurado, así como los descendientes a cargo del mismo que sean menores de 26 años o que tengan una discapacidad en grado igual o superior al 65%.

5. Aquellas personas que no tengan la condición de asegurado o de beneficiario del mismo podrán obtener la prestación de asistencia sanitaria mediante el pago de la correspondiente contraprestación o cuota derivada de la suscripción de un convenio especial

6. Lo dispuesto en los apartados anteriores de este artículo no modifica el régimen de asistencia sanitaria de las personas titulares o beneficiarias de los regímenes especiales de la Seguridad Social gestionados por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, que mantendrán su régimen jurídico específico...»

Dos. Se añade un nuevo artículo 3 bis, que tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 3 bis. Reconocimiento y control de la condición de asegurado.

1. El reconocimiento y control de la condición de asegurado o de beneficiario del mismo corresponderá al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de sus direcciones provinciales, que establecerá los requisitos documentales a presentar en cada caso.

2. Una vez reconocida la condición de asegurado o de beneficiario del mismo, el derecho a la asistencia sanitaria se hará efectivo por las administraciones sanitarias competentes, que facilitarán el acceso de los ciudadanos a las prestaciones de asistencia sanitaria mediante la expedición de la tarjeta sanitaria individual.

En consecuencia, las altas y bajas de beneficiarios corresponde actualmente al INSS, en aplicación de la normativa antes expuesta.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3102 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre bajas de médico y asignación de sustituto en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.337, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.96.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre bajas de médico y asignación de sustituto en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

BAJAS DE MÉDICO Y ASIGNACIÓN DE SUSTITUTO EN LAS ISLAS NO CAPITALINA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por cada una de las Gerencias de Servicios Sanitarios del SCS, con relación a las bajas de profesional médico y su sustitución.

Gerencia de Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote:

Año 2010: personal de baja: 2 y personal sustituido: 2

Año 2011: personal de baja: 5 y personal sustituido: 5

Año 2012: personal de baja: 8 y personal sustituido: 8

Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura:

Año 2010: bajas: 2.225 días y sustituidos: 506 días

Año 2011: bajas: 2.493 días y sustituidos: 944 días

Año 2012: bajas: 2023 días y sustituidos: 675 días

Gerencia de Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro

Año 2011: personal de baja: 11 y personal sustituido: 1

Año 2012: personal de baja: 9 y personal sustituido: 5

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera

Año 2010: personal de baja: 17 y personal sustituido: 2

Año 2011: personal de baja: 26y personal sustituido: 6

Año 2012: personal de baja: 17 y personal sustituido: 3

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma: informa que en los años 2010, 2011 y 2012, se produjeron 54 bajas y 54 sustituciones.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3103 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre sustituciones de los profesionales sanitarios en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2338, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.97.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre sustituciones de los profesionales sanitarios en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

SUSTITUCIONES DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por cada una de las Gerencias de Servicios Sanitarios del SCS, con relación a las sustituciones de los profesionales sanitarios.

Gerencia de Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote:

Año 2010: 43.756 días

Año 2011: 38.177 días

Año 2012: 35.626 días

Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura:

Año 2010: 249 profesionales.

Año 2011: 269 profesionales.

Año 2012: 283 profesionales.

Gerencia de Gerencia de Servicios Sanitarios de El Hierro

Año 2011: 42 profesionales sanitarios

Año 2012: 46 profesionales sanitarios

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Gomera

Año 2010: 36 profesionales sanitarios

Año 2011: 4 profesionales sanitarios

Año 2012: 20 profesionales sanitarios

Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma: informa que en los años 2010, 2011 y 2012 se realizaron 1.022 sustituciones.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3104 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas derivadas de La Palma a Tenerife para operación de cataratas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.272, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.98.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personas derivadas de La Palma a Tenerife para operación de cataratas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

PERSONAS DERIVADAS DE LA PALMA A TENERIFE PARA OPERACIÓN DE CATARATAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- Año 2006 6
- Año 2007 68
- Año 2008 27
- Año 2009 22
- Año 2010 51
- Año 2011 1
- Año 2012 0.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3105 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre dimisiones de directivos en el Hospital General de La Palma en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.273, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.99.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre dimisiones de directivos en el Hospital General de La Palma en 2011 y 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

DIMISIONES DE DIRECTIVOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA EN 2011 Y 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el año 2011, en el Hospital General de La Palma, no se produjo ninguna dimisión de personal directivo y durante el año 2012 dimitió, en el mes de agosto, el director de Enfermería de atención especializada Don Javier Manuel Jerónimo Sánchez”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3106 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre niños y jóvenes diagnosticados de TDH en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.274, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.100.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre niños y jóvenes diagnosticados de TDH en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

NIÑOS Y JÓVENES DIAGNOSTICADOS DE TDH EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A partir del Registro de Casos Psiquiátricos (RECAP) de Canarias, se obtiene una prevalencia de pacientes menores de 18 años diagnosticados de Trastorno de Hiperactividad (TDH), (CIE-10-F.90), de 2.848 casos a 31 de diciembre de 2011.

Los datos del RECAP validados a 31 de diciembre de 2012, aún no están disponibles”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3107 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre actas de inspección en materia de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.339, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.101.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre actas de inspección en materia de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD. PE-3107

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	2010	2011	2012
En materia de autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios	544	878	805
En relación con ordenación farmacéutica	161	172	94
En el ámbito competencial de Salud Pública	24.744	34.045	32.719

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3108 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.339, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.102.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD EN 2011. PE-3108

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	2010	2011	2012
En materia de autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios	544	878	805
En relación con ordenación farmacéutica	161	172	94
En el ámbito competencial de Salud Pública	24.744	34.045	32.719

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3109 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.339, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.103.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre actas de inspección en materia de Sanidad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD EN 2012. PE-3109

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	2010	2011	2012
En materia de autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios	544	878	805
En relación con ordenación farmacéutica	161	172	94
En el ámbito competencial de Salud Pública	24.744	34.045	32.719

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3110 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.275, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.104.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre:

ACOMPANANTES DE PACIENTES TRASLADADOS SUBVENCIONADOS EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Una vez consultado al servicio informático que da soporte al aplicativo SIPRE, se obtiene la siguiente respuesta:

- Número de acompañantes subvencionados en 2010: 1542.
- Número de acompañantes subvencionados en 2011: 316
- Número de acompañantes subvencionados en 2012: 533”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3111 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.276, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.105.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACOMPANANTES DE PACIENTES TRASLADADOS SUBVENCIONADOS EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según la información facilitada por la Dirección del Área de Salud de La Palma, he de informar:

- Año 2010.- 9106 acompañantes
- Año 2011.- 8747 acompañantes
- Año 2012.- 6964 acompañantes.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3112 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.277, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.106.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACOMPANANTES DE PACIENTES TRASLADADOS SUBVENCIONADOS EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los Acompañantes de Pacientes trasladados subvencionados en La Gomera, según datos facilitados por SIPRE (Servicio de Prestaciones Complementarias), son los siguientes:

2010.....3609
2011.....3275
2012.....2851.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3113 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.278, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.107.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en El Hierro,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según la información facilitada por la Dirección del Área de Salud de El Hierro, he de informar:

Año	Acompañantes
2010	2155
2011	2041
2012	2072.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3114 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.279, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.108.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACOMPAÑANTES DE PACIENTES TRASLADADOS SUBVENCIONADOS EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:.

“Traslados Península
Año 2010: 949
Año 2011: 966
Año 2012: 962
Traslados interinsulares
Año 2010: 644
Año 2011: 653
Año 2012: 767.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3115 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.470, de 15/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.109.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACOMPAÑANTES DE PACIENTES TRASLADADOS SUBVENCIONADOS EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Años	2010	2011	2012
Acompañantes	11.157	9.447	10.463

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3116 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.280, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.110.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre acompañantes de pacientes trasladados subvencionados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACOMPANANTES DE PACIENTES TRASLADADOS SUBVENCIONADOS EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según datos obrantes en la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura se informa:

Año 2009: 8.326

Año 2010: 7.897

Año 2011: 7.859

Año 2012: 7.618.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3120 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes para acogerse al Decreto 12/2010, de 4 de febrero, de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños producidos por las lluvias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.518, de 18/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.111.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes para acogerse al Decreto 12/2010, de 4 de febrero, de ayudas y medidas urgentes para reparar los daños producidos por las lluvias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre:

SOLICITUDES PARA ACOGERSE AL DECRETO 12/2012, DE 4 DE FEBRERO, DE AYUDAS Y MEDIDAS URGENTES PARA REPARAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS LLUVIAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se han presentado solicitudes para acogerse a los citados créditos.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3132 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre paciente ingresado en el Hospital General de Fuerteventura que requiera cateterismo cardiaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.340, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.112.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre paciente ingresado en el Hospital General de Fuerteventura que requiera cateterismo cardiaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

PACIENTE INGRESADO EN EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA QUE REQUIERA CATETERISMO CARDIACO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sobre el protocolo de actuación

Cuando se determina la necesidad de realizar un cateterismo cardiaco a un paciente hospitalizado en el Hospital General de Fuerteventura, el facultativo responsable del mismo evalúa en primer lugar si el procedimiento es o no de carácter urgente;

Si es urgente, se realiza informe clínico, se contacta con el servicio receptor del paciente y se activa la evacuación a través del 112, que procede al traslado del paciente.

Si no es urgente, se realiza informe clínico, se contacta con el servicio de admisión del hospital de referencia, que da traslado del mismo al servicio de cardiología de dicho centro. El servicio de admisión del hospital de referencia comunica a nuestro servicio de admisión en base a la disponibilidad de cama, el día del traslado del paciente, lo que se comunica al facultativo responsable del paciente, que procede a la activación del 112 para su derivación a dicho hospital de referencia el día señalado.

Sobre la necesidad de traslado al Hospital de referencia

Si. Es imprescindible ese traslado.

Sobre el tiempo máximo establecido para ese traslado

No existe un tiempo máximo establecido para el traslado ni se mantienen los mismos criterios en las distintas Guías Clínicas publicadas por diferentes sociedades científicas, europeas, americanas, etc.

Sin embargo existe unanimidad de criterio en relación a la indicación del cateterismo urgente, por lo que el personal facultativo responsable de los pacientes cardiológicos susceptibles de cateterismo “no urgente” mantienen una actitud expectante ante la evolución clínica de los mismos con el fin de proceder a cambiar el carácter de la indicación si fuera preciso.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3133 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.341, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.113.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

ESPERA PARA CATETERISMO CARDIACO EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El tiempo de espera depende de la prioridad clínica para la realización de los estudios hemodinámicos.

Existen tres tipos de prioridad: Urgentes, Preferentes y Ordinarios.

Los urgentes no tienen espera, los preferentes se realizan durante el ingreso hospitalario y su tiempo medio máximo de realización no supera los siete días y por último los que no tienen prioridad clínica (26,77%), que puede oscilar entre dos y seis meses.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3134 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.342, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.114.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPERA PARA CATETERISMO CARDIACO EN EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2012, la espera media para los traslados no urgentes, fue de 9 días. Los urgentes no tienen espera.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3135 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera en el Hospital General de Fuerteventura para traslado al Hospital Insular de Gran Canaria para cateterismo cardiaco en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.343, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.115.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera en el Hospital General de Fuerteventura para traslado al Hospital Insular de Gran Canaria para cateterismo cardiaco en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPERA EN EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA PARA TRASLADO AL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA PARA CATETERISMO CARDIACO EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El sistema de información no permite obtener a posteriori el número de pacientes que estaban esperando en un momento determinado, en este caso el 19 de noviembre.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3136 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.344, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.116.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre espera para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPERA PARA CATETERISMO CARDIACO EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de pacientes en espera para la realización de un cateterismo cardiaco el día 19 de noviembre de 2012, era de 210 pacientes.

Al 98’19% de los pacientes se les realizó el estudio hemodinámico el mismo día de su ingreso en el Hospital Universitario Insular y al 1’82% a los 5 días.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3137 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre preferencia para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.281, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.117.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre preferencia para cateterismo cardiaco en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PREFERENCIA PARA CATETERISMO CARDIACO EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No existe ninguna preferencia o restricción respecto a los pacientes de otras Áreas de Salud. El criterio de actuación lo define el estado clínico del paciente.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3138 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cateterismos cardiacos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.282, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.118.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cateterismos cardiacos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CATETERISMOS CARDIACOS EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En términos homogéneos, la media semanal es de 38,54 cateterismos cardiacos.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3139 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cateterismos cardiacos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.)**(Registro de entrada núm. 2.283, de 12/3/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.119.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre cateterismos cardiacos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CATETERISMOS CARDIACOS EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Nº de cateterismos cardiacos en el HUIGC	
	Totales	Realizados a pacientes adscritos a zonas básicas de salud de Fuerteventura
2010	1.792	70
2011	1.978	56
2012	2.004	203

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3154 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)**(Registro de entrada núm. 2.284, de 12/3/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.120.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CONSULTAS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y AYUDA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2010-2011 Y 2011-2012, recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Curso 2010/2011:

A lo largo del curso escolar 2010/11, el Servicio de Atención Inmediata contra el Acoso Escolar ha recibido un total de 1137 consultas en forma de llamadas telefónicas, en el chat o a través del correo electrónico, de las que 163 fueron catalogadas como *acoso con Protocolo* y 331 como *información sobre el servicio*.

Durante el primer trimestre del curso 2011-2012 el servicio queda temporalmente suspendido mientras se resuelve el concurso público de contratación, hasta ser asignada la nueva empresa que asuma el servicio. Por ello, el teléfono del Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar, comienza su funcionamiento en enero de 2012, atendiendo 284 consultas o llamadas telefónicas relacionadas con acoso escolar y 105 como *información sobre el servicio*, de un total de 1411 llamadas recibidas. De las consultas relacionadas con acoso escolar, en 77 de ellas se han realizado intervenciones con el alumnado que sufre.

Curso Escolar	Nº Consultas	Nº Consultas Relacionadas Con AE	%
2010/2011	1137	494	43,45
2011/2012	1411	389	27,57

En el curso 2011/2012, se produce un incremento de 274 llamadas recibidas en el SPACAE, lo que supone un incremento del 24,1% respecto al curso anterior. Por el contrario, de las llamadas atendidas, las consultas relacionadas con acoso escolar se reducen en 105, lo que supone una disminución del 21,26% respecto al curso anterior de las consultas relacionadas con acoso escolar.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3155 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.285, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.121.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

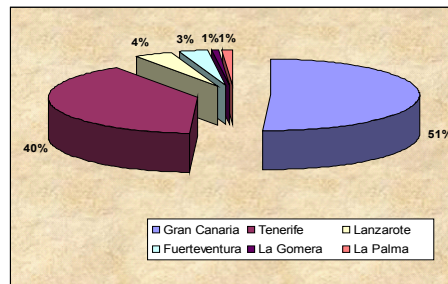
Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y AYUDA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2010-2011 Y 2011-2012, recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Curso 2010/2011:

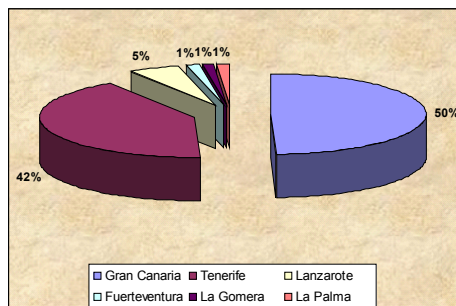
De las 494 consultas atendidas por el Servicio, 163 fueron catalogadas como *acoso con Protocolo*. La distribución por islas es la siguiente:

Isla	Consultas	Porcentaje
Gran Canaria	83	50,90
Tenerife	65	39,90
Lanzarote	7	4,30
Fuerteventura	5	3,10
La Gomera	1	0,60
La Palma	2	1,20
Total	163	100,0



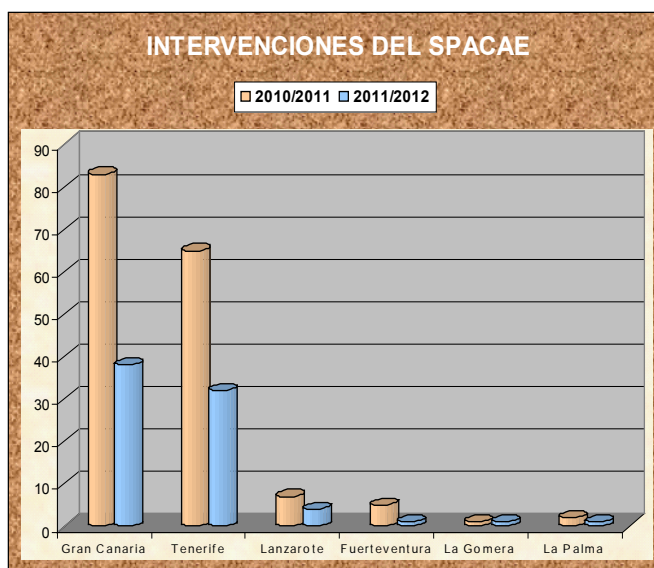
Curso 2011/2012

De las 389 consultas atendidas por el Servicio, en 77 de ellas el SPACAE ha detectado y determinado como Casos de Acosos Escolar Confirmados. La distribución por islas es la siguiente:

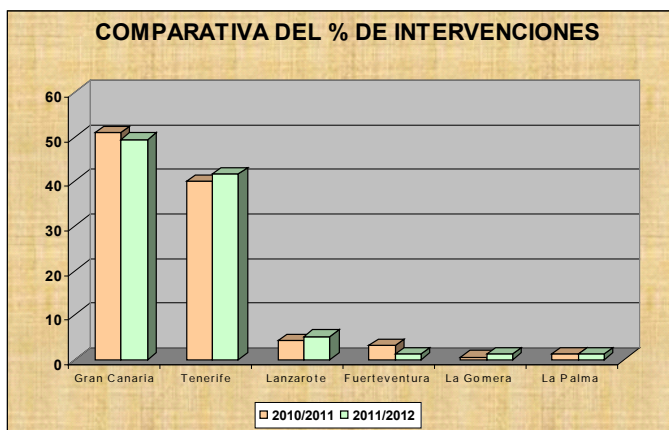


Isla	Consultas	Porcentaje
Gran Canaria	38	49,35
Tenerife	32	41,56
Lanzarote	4	5,19
Fuerteventura	1	1,30
La Gomera	1	1,30
La Palma	1	1,30
Total	77	100,0

Comparativa gráfica del nº de intervenciones del servicio por islas:

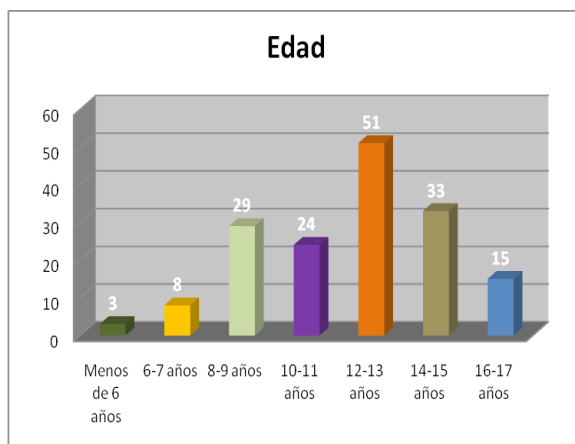


Comparativa atendiendo al % de intervenciones realizadas respecto al total / año:

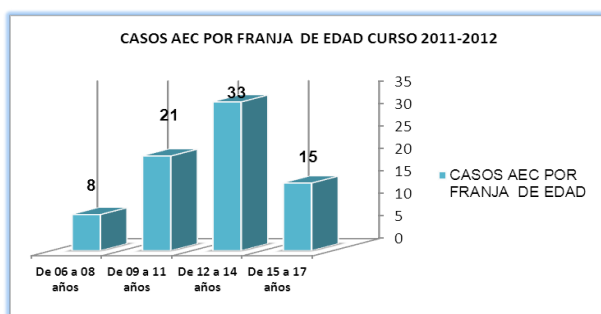


Analizando los datos a nivel porcentual, se observa un incremento en la isla de Tenerife, que pasa de un 39,9% de casos en el curso 10/11 a un 41,56% en el 11/12. También se produce un incremento porcentual en las islas de Lanzarote y de La Gomera. En cambio, en la isla de Gran Canaria hay una ligera disminución, pasando del 50,9% de casos en el 10/11 al 49,35% en el 11/12, al igual que sucede con la isla de Fuerteventura.

En cuanto al número de casos intervenidos atendiendo a la edad:
Curso 2010/2011



Curso 2011/2012



En ambos cursos académicos se observa que el mayor número de casos atendidos se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 9 años, donde comienza a producirse un incremento importante, y los 14-15 años, comenzando a decrecer a partir de los 13 años, aunque el número de casos entre los 13 y los 15 años sigue siendo elevado respecto al total. Entre estas franjas de edad, se concentran el 84,05% del total de consultas o casos intervenidos en el curso 2010/2011 y el 70,13% en el curso 2011/2012.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3156 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.345, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.122.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CURSOS DE FORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS EN RELACIÓN CON EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2010-11 Y 2011-12,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan Canario de Formación para la Familia ofrece formación presencial a todos los municipios de Canarias a través del Programa Educar en Familia. Este programa formativo se elabora de forma contextualizada y cuenta con la participación de todos los agentes educativos de cada municipio, que participan en la toma de decisiones de cuáles son los temas de mayor interés y más demandados por toda la comunidad escolar. De este modo, la acción formativa se acuerda según las peculiaridades y necesidades de cada zona adaptándose a ellas.

De los acuerdos alcanzados por estos agentes, se contempla una acción formativa sobre esta problemática durante el curso 2010-11 titulada «Acoso escolar» y dos más en el curso 2011-12: «Prevenimos la violencia en la escuela» y «¿Es su hijo feliz en el colegio? Hablemos del acoso escolar».

Además, a través de la Plataforma Familiasenred se imparten dos ediciones de un curso online sobre esta temática durante el curso 2010-11 llamado «Bullying o acoso escolar: la violencia en las aulas» y una tercera edición del mismo curso durante 2011-12.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3157 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.471, de 15/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.123.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO EN RELACIÓN CON EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2010-11 Y 2011-12,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan Canario de Formación del Profesorado para el bienio 2011-2013 considera *“la mejora de la convivencia y del clima escolar”* como una de las líneas estratégicas de actuación que definen la prioridad de las acciones formativas. Por esta razón la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad contempla un programa formativo específico titulado *“Programa formativo para la mejora de la convivencia y del clima escolar”*, que puede consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/WebDGOIE/docs/11_12/Formacion/programamejoradelaconvivencia_bienio2011_13.pdf

Las acciones enmarcadas en este programa específico tienen como objetivos generales impulsar la formación, reflexión, coordinación y diseño de las actuaciones que favorezcan la mejora de la convivencia y el clima escolar como un factor de calidad en la educación, estableciendo para ello líneas de actuación relacionadas con la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos y, en particular, entre mujeres y hombres; la acción tutorial y la relación con las familias; la atención a la interculturalidad; y la prevención y el tratamiento de la violencia entre iguales con especial atención a los casos de acoso escolar.

El número de acciones formativas, horas y plazas desarrolladas en los cursos escolares 2010-2011 y 2011-2012 se relacionan en la tabla siguiente. En estas acciones formativas figuró de forma específica entre sus contenidos la temática del acoso escolar.

Curso Escolar	Acciones	Horas	Plazas
2010 - 2011	10	245	530
2011 - 2012	8*	199	910
Totales	18	444	1.440

*Nota: debemos subrayar que en la modalidad de teleformación no es tan importante el número de acciones como las plazas ofertadas por cada acción, que en este caso se incrementa notablemente. Además, esta modalidad formativa a distancia permite que se beneficie el profesorado de toda la Comunidad Autónoma Canaria.

Algunas de las acciones formativas citadas han ido dirigidas específicamente a las personas que integran los equipos directivos y de orientación de los centros educativos, así como los servicios de apoyo concurrentes a la escuela ya que son considerados por la Administración educativa como actores claves en los cambios y transformaciones de las instituciones escolares.

Entre estas acciones, podemos destacar la formación específica dirigida a los miembros de los equipos directivos titulada *“La protección de menores en Internet”* donde se aborda los riesgos del uso de internet en los menores entre los que se encuentra el ciberacoso, grooming, sexting, etc. y hace propuestas para un uso seguro de las tecnologías.

También cabe destacar el conjunto de acciones transversales cuyo objetivo básico fue la mejora del clima de convivencia en los centros educativos a través de la promoción de relaciones adecuadas entre toda la comunidad escolar y que, sin duda, están contribuyendo a la prevención del acoso escolar. La información cuantitativa correspondiente a estas acciones de carácter transversal se relaciona en la siguiente tabla.

Curso Escolar	Acciones	Horas	Plazas
2010 - 2011	71	1794	2017
2011 - 2012	37	563	1335
Totales	108	2.357	3.352

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3158 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.286, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.124.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR LOS CURSOS 2010-11 Y 2011-12,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La valoración de la familia con respecto a las acciones formativas presenciales en los cursos 2010/11 y 2011/12 es muy buena, situándose la media de satisfacción de los asistentes, en todos los casos, por encima de los 8 puntos sobre 10.

En el caso de la formación online, en todas las ediciones, la valoración de la satisfacción de los padres y madres participantes es superior a los 9 puntos sobre 10.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3159 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.472, de 15/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.125.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputada D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

VALORACIÓN DEL PROFESORADO EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN SOBRE EL ACOSO ESCOLAR LOS CUROS 2010-11 Y 2011-12,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan Canario de Formación del Profesorado prevé diferentes mecanismos complementarios para realizar una evaluación procesual y colegiada de su alcance, del grado de cumplimiento de los objetivos previstos y de las propuestas de mejora de cara al siguiente curso escolar. Cada una de las actividades formativas que se desarrollan en el marco de este plan canario dispone de un mecanismo de evaluación cuyos indicadores más importantes son (i) el ajuste de programa y del diseño a los objetivos del curso y su logro, (ii) la vinculación de la actividad con la realidad del aula y su práctica docente y (iii) la valoración del personal formador.

Con carácter general, se observa un alto grado de satisfacción entre las personas asistentes a los cursos de formación ya que las valoraciones son en promedio superiores a 3,95 en una escala de 1 al 5.

En el curso 2010/11 se encuestó a un total de 342 docentes en activo en centros educativos públicos no universitarios de la comunidad autónoma a través de un formulario en línea. A la pregunta de la diversidad y pertinencia de la formación relacionada con la mejora de la convivencia y del clima escolar los resultados indicaron que aproximadamente el 78% de los docentes encuestados estaban de acuerdo o muy de acuerdo. Cuando se les preguntó acerca de la prioridad que daban a la formación en torno a la línea “*la mejora de la convivencia y del clima escolar en los centros educativos*”, los resultados indicaron que un 78% estaba de acuerdo o muy de acuerdo con ella.

En el curso 2011/12 se generalizó este procedimiento de encuesta en línea y se encuestó a 1.389 docentes (profesorado-tutor y no tutor, así como docentes con responsabilidades en el desarrollo de proyectos en los centros). En este caso, aproximadamente el 71% de las personas encuestadas consideraron como adecuada o muy adecuada la diversidad y pertinencia de la formación relacionada con la mejora de la convivencia y del clima escolar planificada en el curso 2011/12. También se preguntó a esta muestra de docentes sobre la pertinencia de organizar e interés por participar en actividades de formación relacionadas con la mejora de la convivencia y del clima escolar en los centros educativos durante el curso 2012/13, además del resto de líneas prioritarias de formación. Un 26% de los encuestados consideró de interés que la Administración educativa promoviera acciones de formación y perfeccionamiento relacionadas con esta temática.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3163 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.346, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.126.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES ANUNCIADO POR EL ESTADO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La escasa información que sobre este Anteproyecto ha trascendido no explica ni acredita las posibles ventajas para el interés general que tendría esta medida. Consideramos que las mejoras que pueden realizarse al modelo farmacéutico español no giran alrededor de permitir la propiedad de las farmacias a empresas mercantiles, al contrario, podría perjudicar el perfil profesional que las mismas deben tener.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3210 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.347, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.127.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

EL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES ANUNCIADO POR EL ESTADO,

recabada la información, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Cierto es que el marco normativo de la colegiación profesional es obsoleto, (existencia de normas preconstitucionales), su regulación es excesiva y, en cierto modo, es conflictivo y confuso, (Obligaciones diferentes según las CCAA). Por eso se comparte la idea de establecer un marco normativo común y más simplificado, eso sí, respetando los distintos ámbitos de actuación profesional. No conviene mezclar profesiones ni funciones profesionales.

En el ámbito propiamente jurídico, sabido es que en determinadas jurisdicciones, como lo es la social, la contencioso-administrativa y la instrucción penal, los abogados, (y en la primera también los graduados sociales), pueden ejercer funciones representativas, que en otros ámbitos jurisdiccionales son propias de los procuradores. Y

esa compatibilidad de funciones, (asistencia y representación), se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo sin generar disfunciones.

No obstante, se entiende que sobre todo en la jurisdicción civil es conveniente seguir manteniendo esa tradicional distinción entre la función de asistencia jurídica, propia de los abogados, y función de representación, propia de los Procuradores, pues dada la actual normativa procesal y fases del proceso civil resulta aconsejable, al menos, en el ámbito de los procesos declarativos. Si bien, también es posible que ambas funciones, (asistencia y representación), puedan compatibilizarse y desarrollarse de manera conjunta por abogados o procuradores en el ámbito de la jurisdicción voluntaria. Y, finalmente, no estaría de más potenciar la intervención del procurador en el ámbito de la ejecución civil, al modo en el que actúan en Francia “el hussier” (oficial público, que no funcionario, que tiene entre otras funciones notificar los actos de procedimiento y ejecutar las decisiones judiciales).

En todo caso, no se debe obviar que se trata de un anteproyecto de ley de contenido muy amplio que debe ser objeto de una profunda valoración y reflexión antes de pasar a ser un proyecto definitivo“.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3262 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 38, de 15/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.348, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.128.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CIRUJANOS CARDIACOS INFANTILES EN EL HOSPITAL MATERNO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Hasta que el grupo culmine el trabajo de implantación definitiva de una solución en la Comunidad Autónoma, los profesionales del Policlínico San Donato, seguirán asistiendo al Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3273 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.457, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.129.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INGRESOS PUBLICITARIOS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2012.

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según el informe anual de InfoAdex, empresa líder en el control e investigación del sector publicitario en España, la inversión publicitaria de total España en Medios Convencionales en 2012 sufrió una caída del -15,8%, volviendo así a producirse en 2012 una contracción del mercado, tal y como ya ocurrió en los años 2008, 2009 y 2011.

La televisión continúa siendo el primer medio por volumen de inversión, pero aparte de haber perdido un punto y cinco décimas respecto al porcentaje que tenía en 2011, su decremento de inversión experimentado en el año 2012 ha sido del -18,9%.

Dentro de este panorama de televisión, en el año 2012 la inversión real estimada alcanzada por las televisiones nacionales en abierto (grupo que concentra el 90,6% del total de inversión en tv) ha tenido un decrecimiento del -16,8%, mientras que las televisiones autonómicas sufren una caída del -36,0% respecto al 2011.

La cuota sobre la inversión total en televisión de las cadenas autonómicas, ha decrecido un punto y nueve décimas situándose en el 7,0% frente al 8,9% que alcanzaron en el año 2011.

Después del máximo alcanzado en 2007, la caída de televisión desde entonces ha sido de 47'66%, donde las televisiones autonómicas han sufrido mucho más cayendo durante estos cinco años un 64,25% en su inversión publicitaria.

En este panorama, Televisión Canaria cierra su ejercicio con una caída del -26.3% pasando de los 4.290.000€ del 2011, a los 3.160.000€ del 2012. Separando la procedencia de la publicidad emitida, la publicidad local (anunciantes canarios) cae un -19%, siendo los anunciantes nacionales los que más decrecen con un - 30%.

Aparte de los ingresos publicitarios de Televisión Canaria, que representan el 96,5% del total ingresos de RTVC (97,2% en el 2011), en el 2012 los ingresos publicitarios procedentes de otros medios, esto es: Web Rtv.es, Teletexto, Televisión Canaria Net, sms, venta de programas a otros canales, Televisión Canaria Dos (hasta Julio '12), Canarias Radio La Autónoma (Desde septiembre '13) ha crecido un 84%, pasando de 62.160€ a 114.380€.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3274 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.349, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

8.130.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos publicitarios de Radiotelevisión Canaria en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INGRESOS PUBLICITARIOS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el 2011, el mercado publicitario en medios convencionales cayó en España un -6.1% y la televisión un -9.5.

En el detalle de la televisión, las cadenas nacionales decrecen un -7.1 y las televisiones autonómicas un 27.4%.

Televisión Canaria cerró el 2011 en 4.289.507 € frente a los 4.785.530 € del 2010, lo que supuso una caída de un -10%.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3275 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pago a proveedores por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.287, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.131.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre pago a proveedores por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre:

PAGO A PROVEEDORES POR RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se siguen los criterios establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio, cuyo estricto cumplimiento está condicionado a las disponibilidades de tesorería de las tres entidades”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3276 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre facturas con obligaciones reconocidas y pendientes de pago a proveedores de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.288, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.132.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre facturas con obligaciones reconocidas y pendientes de pago a proveedores de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre:

FACTURAS CON OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se acompaña información remitida por el Ente Público Radio Televisión Canaria (RTVC) (*)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta la información de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3277 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre facturas pagadas a proveedores de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.289, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.133.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre facturas pagadas a proveedores de Radiotelevisión Canaria en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre:

FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2012,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se acompaña información remitida por el Ente Público Radio Televisión Canaria (RTVC) (*)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta la información de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3278 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reducción de plantilla y puestos directivos de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.290, de 12/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.134.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre reducción de plantilla y puestos directivos de Radiotelevisión Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre:

REDUCCIÓN DE PLANTILLA Y PUESTOS DIRECTIVOS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN 2013,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No se prevén en los Programas de Viabilidad de TVPC, SA, ni de RPC, SA y por tanto se entiende que no será necesario realizar nuevas amortizaciones de puestos de trabajo”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3279 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre directivos de Radiotelevisión Canaria desde la aprobación de los planes de viabilidad, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 41, de 18/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.350, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.135.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre directivos de Radiotelevisión Canaria desde la aprobación de los planes de viabilidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DIRECTIVOS DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA DESDE LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE VIABILIDAD,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde el año 2012 se ha prescindido de los puestos de Dirección de Identidad Corporativa y de antena de la TVPC, SA.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3429 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.136.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD EN 2012.PE-3429

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3430 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.137.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en el área del departamento de Sanidad en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL ÁREA DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD EN 2012.

PE-3430

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3431 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.138.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO EN 2012. PE-3431

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3432 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.139.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y SEGURIDAD EN 2012. PE-3432

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3433 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.140.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS EN 2012. PE-3433

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3434 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.141.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD EN 2012. PE-3434

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3435 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.142.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA EN 2012. PE-3435

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3436 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.458, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.143.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en 2012, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, así como, la formulada por la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, (PE-3430) del mismo Grupo Parlamentario, sobre:

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL EN 2012.PE-3436

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3442 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.144.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN LANZAROTE,

PE-3442

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3443 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.145.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN FUERTEVENTURA,

PE-3443

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3444 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.146.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN GRAN CANARIA,

PE-3444

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3445 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.147.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN TENERIFE,

PE-3445

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3446 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.148.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN EL HIERRO, PE-3446

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3447 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.149.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN LA GOMERA,

PE-3447

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3448 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.459, de 14/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.150.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución del Presupuesto 2012 en inversiones en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a las preguntas con ruego de respuesta escrita, formuladas por el Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 EN INVERSIONES EN LA PALMA, PE-3448

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-3450 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre asistencia a la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de febrero de 2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 20/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.351, de 13/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.151.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre asistencia a la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de febrero de 2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ASISTENCIA A LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2013,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por motivos ineludibles en la agenda del consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para asistir a la mencionada Conferencia Sectorial de Educación, dicha asistencia fue delegada en la Viceconsejera de Educación del Gobierno de Canarias.”

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3497 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión al Cabildo de Fuerteventura del Informe de subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 47, de 19/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.473, de 15/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.152.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión al Cabildo de Fuerteventura del Informe de subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

REMISIÓN AL CABILDO DE FUERTEVENTURA DEL INFORME DE SUBSANACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL RELATIVOS A LA REVISIÓN DEL PIOF,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 17 de enero de 2013 se remitió acuerdo de la Ponencia Técnica de la COTMAC, relativo al Plan insular de Fuerteventura-Trámite de Aprobación de la Memoria Ambiental.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 06 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-3524 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación del Servicio Canario de Empleo a Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Publicación: BOPC núm. 61, de 26/2/13.)

(Registro de entrada núm. 2.474, de 15/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.153.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación del Servicio Canario de Empleo a Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

FINANCIACIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO A GESPLAN,

recabada la información de la Consejería de Obras Pública, Transportes y Política Territorial, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La cantidad recibida del Servicio Canario de Empleo en el ejercicio 2010 ascendió a 7.314.811,85 €, en el ejercicio 2011 a 15.045.337,26 € y en el ejercicio 2012 a 300.078,30 € que permitió que se pudiese alcanzar la contratación de un número de total de trabajadores en el ejercicio 2010 de 2.470, en el ejercicio 2011 de 3.546 y el ejercicio 2012 de 920.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2013.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias